Juéves 30 de Noviembre de 1876 BUENOS AIRES Año 1—Número 1

EL PUEBLO PORTEÑO

ADMINISTRACION, PIEDAD 133: REDACCION ANÓNIMA SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 160.

ALMANAQUE

JUEVES 30—s. Andrés apóstol y santa Justina v. y mr.

EL PUEBLO PORTEÑO

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1876

AL PUEBLO

Anoche, cuando habia ocho mil y cien números de *El Porteño* impresos, el Editor responsable del diario recibió órden de suspender su publicacion.

Esta resolucion habia sido tomada en acuerdo de Ministros.

En estado de sitio, y en presencia de las facultades que el Gobierno tiene para tomar resoluciones de esta magnitud, no tenemos otro remedio que callar, limitándonos á dar cuenta de la suspension del diario citado.

Hoy fundamos *El Pueblo Porteño* en el que se continuará el folletin, *Casamiento de la Gavotti*, la seccion *Can-canes*, del señor Larrazabal, y la de *Reporters*, dirijida por *Orion*.

No sabiendo hasta donde pueden ir los derechos y las facultades del escritor, durante el estado de sitio, los lectores de este diario comprenderán que no podemos ocuparnos de política, teniendo que ceñirnos á hacer un diario puramente ameno, noticioso, lleno de cuentos y chistes, que al fin no será un *alimento* despreciable en estas circunstancias.

Para conseguirlo contamos con un gran personal de Redaccion, en el que figuran algunos de los escritores mas amenos y fecundos del pais.

Al iniciar nuestras tareas, ponemos toda nuestra confianza en Dios, saludando desde ya á los que honren *El Pueblo Porteño*.

Tribunales.

Los Tribunales de la Provincia, deben cerrarse dentro de muy breves dias.

Como es consiguiente, esta es la causa del gran movimiento y actividad que se nota en los curiales.

Los señores Jueces se encuentran atareados como nunca, lloviéndoles recomendaciones y súplicas para el despacho definitivo de los asuntos á sentenciarse.

Todos los años sucede otro tanto.

Los Secretarios de los jueces son por su parte, víctimas tambien de esa especie de asedio judicial desde que el gremio despliega banderas, á fin de obtener cuanto el derecho establece, en el corto periodo que media hasta el 6 del entrante, dia de la clausura de dichos Tribunales.

La cuestion *honorarios* es la que mas agita á los Abogados y Procuradores, teniendo en *jaque* á Jueces y actuarios.

En la *agricultura* judicial, es muy justo tambien cosechen sus afiliados el fruto de sus trabajos anuales.

Quién siembra y cultiva sin la esperanza de cosechar?

El *grémio curial* pasa por uno de esos momentos supremos. Cada uno necesita de recursos para *veranear*, mucho mas hoy, que el *estado de sitio* que pesa sobre la Provincia, convida á descubrir horizontes mas propicios y gratos á imaginaciones alegres y espansivas.

El manifiesto de Lopez Jordan.

Habiéndose consentido que el diario oficial publique hoy el *Manifiesto* de Lopez Jordan creemos que El Pueblo Porteño bien lo puede publicar tambien.

Aquí está:

MANIFIESTO

Á TODOS MIS CONCIUDADANOS DE LOS PUEBLOS ARGENTINOS

I.

Desnudo de toda ambicion personal — ¡lo juro por la Patria!—y solamente impulsado por los patrióticos y elevados sentimientos de abnegacion y de justicia, que es capaz de inspirar á un corazon Argentino la solemnidad de la situacion porque atraviesa la República, trabajada desde hace largo tiempo y próxima á sucumbir bajo los rudos golpes de los errores políticos, económicos y administrativos, sin enmienda, de la primera autoridad del pais:—y por lo que debo á este y á los hombres que constituyen la Nacion con el vínculo estrecho de la solidaridad y aspiracion comun—vengo á decir francamente á los pueblos argentinos y á mis conciudadanos, que una vez mas véome obligado á enarbolar en los campos de la lucha armada, la bandera redentora de la libertad y de la Constitucion Nacional Argentina.

Al asumir esta actitud, cuya trascendencia alcanzo y cuya responsabilidad no esquivo, me ofrezco en los altares de la felicidad de la República como la primera víctima, con la conciencia tranquila y el corazon satisfecho del nuevo sacrificio que me impongo, en holocausto del porvenir de la Patria.

El derecho que invoco, el deber que me arma y los rectos propósitos que me guian en esta gloriosa jornada, son el derecho, el deber y los legítimos deseos de todos los ciudadanos honorables. Me alienta y estimula la santidad de la causa que abrazo. Fio el éxito de esta laudable empresa á la cooperacion eficaz de mis conciudadanos, porque sé todo lo que se puede esperar del valor Argentino, no enervado aun en la abyeccion de la cadena, entre cuyos eslabones el despotismo constriñe la fecunda actividad de los pueblos libres.

Me entrego al fallo soberano de la opinion, y no temo reproche alguno de los que, á las corruptoras delicias de una paz artificial y mentida y al cobarde silencio de una servidumbre bochornosa y funesta, prefieren aventurar en el viril combate la reivindicacion ámplia de las libertades que tutelan la múltiple existencia de la Nacion y de sus Estados: CONSTITUCION Y LIBERTAD!—Ved ahí la bandera de esta cruzada libertadora!

Compatriotas—Enarbolo esta sacrosanta bandera en el seno y á peticion de los pueblos y de los partidos desheredados, que sufren la pesadumbre de la tiranía oficial, en la inmensa ergástula de esta República de Césares.

Sí, conciudadanos: Esta bandera respetable y salvadora, que á estas horas Santa-Fé, Entre-Rios y otras Provincias no menos grandes, unánimes proclaman y rodean como hermanos, garantiéndola con su fé y con su heroismo, nunca desmentido en las largas luchas que sostuvieron por la libertad Argentina—esa bandera no es ciertamente el pendon estrecho y esclusivo de una fraccion política determinada, sinó el ancho estandarte del derecho general de la República, donde caben tambien las mas diminutas minorias, porque tambien las minorias son y deben ser obreras de la civilizacion y del progreso.

Nuestra carta fundamental, que el pais entero ha hecho suya por el voto soberano y por el juramento inviolable, tal es, y no otra, la bandera, que, desde 1852 defiendo como soldado, que desde 1870 ha puesto en mis manos la Provincia de Entre-Rios, y á cuya efectividad me encarga hoy invite á todos los partidos de la República que sientan amor y respeto por ella, amor y respeto por la honorabilidad y lealtad de su propia palabra.

Esa Constitucion es nuestra ley soberana, porque es la voluntad del pueblo argentino, y cualquiera autoridad que quiera levantarse de hecho sobre la autoridad de la Constitucion, no puede ser sino por la tiranía y la usurpacion!

Esa carta, que es nuestra ley, que contiene esplícito y terminante el designio de la infinita justicia interpretada por vuestra razon y aceptada por vuestra voluntad y vuestra conciencia, esa carta que contiene el decálogo republicano-democrático federal de nuestros derechos y obligaciones mas imperiosas, representa la labor de sesenta y tantos años de continuos y costosos sacrificios; el testamento de nuestros padres; el complemento de nuestra personalidad política y social, el programa filosófico de vuestras aspiraciones; las condiciones necesarias de nuestro progreso y las mas inconmovibles garantías de una paz sólida y floreciente.

Esa hermosa codificacion de los principios y disposiciones que tutelan nuestra existencia nacional y federativa, no envuelve solamente nuestras esperanzas lisonjeras y robustas, sino que tambien á ella están ligados solidariamente los compromisos y la responsabilidad de todos los Estados, de todos los Argentinos.

Pues bien:—la prensa lo revela unánimemente, como órgano genuino de la opinion—desde hace mucho tiempo, esa ley viene siendo impunemente violada por el Presidente de la República, autoridad sin control, irresponsable y sin dique ya que le contenga dentro de la órbita que le traza el mecanismo de nuestras instituciones! Arca santa del porvenir, égida invulnerable de las prerogativas del ciudadano, esa ley soberana que sancionaron los pueblos sobre el derrocamiento de la tiranía ha sido arrebatada á los pueblos por la fuerza brutal de las bayonetas, y vedla ya entregada al turbulento oleage de las ambiciones mas bajas y á las mas bárbaras venganzas!

CONCIUDADANOS! Bien lo sabeis, interrogando á vuestros propios sentimientos, que no exagero el tremendo cargo, que dirijo á la suprema autoridad del pais en nombre de lo que es mas superior á la fuerza prepotente y ensorbebecida: NUESTRO DERECHO Y EL HONOR DE LA PÁTRIA.

La libertad y la propiedad, los dos mas fundamentales derechos del hombre, en cuyo ejercicio ámplio y garantido, puede solamente descansar el órden y fundarse el porvenir, han desaparecido bajo la autocrácia presidencial y de sus seides de Provincia.

La autonomía de los Estados, única base firme y equitativa del pacto Nacional, se ha convertido para los pueblos en una sangrienta farsa, en una afrentosa y permanente injuria, en un cínico alarde de orgiaco poder y desvergonzada impunidad.

Los gobernadores son elegidos no por el voto libre de los ciudadanos, sino por las viciosas sugestiones oficiales y coaccion violenta de los elementos armados al servicio del poder. Una eleccion asi fraudulenta y atentatoria á los naturales resortes de nuestra vida constitucional, dá lógicamente origen á las pequeñas satrapias que oprimen á cada Provincia, y á que, el *estado de sitio* sea en todas ellas un hecho permanente y el único resorte de conservacion del órden precario y engañosa paz que arrastran, en vez de hacer descansar esos dos necesarios elementos de progreso en las séveras prácticas de la justicia y del municipio constitucional.

De una perversion semejante de las mas simples nociones del derecho público Argentino, y cuando el gobierno de la República, cómplice de tantos escándalos, no fia su esperanza ni en la paciente servidumbre del pueblo ¿qué será del pais en medio de la espantosa crisis económica que le consume y anquila? ¿qué de la nave del Estado donde va embarcada toda la sociedad Argentina, arrojada por sus mandatarios á las olas embravecidas de las complicaciones internas y exteriores, nave sin mas timon que el orgullo insensato del Presidente, sin mas brújula que sus caprichos arbitrarios?

Los campos Argentinos yacen empapados en sangre generosa; las industrias paralizadas; en bancarrota irreparable el comercio, antes tan rico y floreciente; los vínculos de la familia política relajados; despertados los ódios é irritadas las llagas, que debieron hallarse cicatrizadas para siempre bajo el apósito saludable de una administracion paternal y justa; vacilacion en todos los espíritus, y perspectivas cada vez mas desconsoladoras para el futuro, en vez de la lógica confianza que sabe inspirar el respeto á la ley de parte de los gobernantes.

Para mayor calamidad, la esfera económica se ha visto igualmente invadida por la autoridad Nacional, y con su ejemplo y apoyo, por el gobierno de Entre-Rios, quiénes han recurrido al impuesto extraordinario condenado por la ley, á los empréstitos ruinosos, al desatentado curso obligatorio de la moneda fiduciaria sin garantías, contribuyendo asi á reagravar mas hondamente la crisis y asestar el último golpe á todas las industrias.

Las medidas adoptadas por los gobiernos de provincia dictando leyes económicas, emitiendo billetes inconvertibles, obligando á los Bancos establecidos á recoger su emision menor, son un atentado contra la Constitucion Nacional Argentina, que solo concede á la Nacion la facultad de sellar moneda; son un atentado contra la libertad, bajo cuya égida se deben amparar los bancos libres; son un ataque á la propiedad, porque los bancos particulares establecidos en los Estados, cuyos estatutos y reglamentos habian tenido la aprobacion y sancion de las Cámaras Legislativas Nacionales y Provinciales y que prestaban un incalculable beneficio á la industria, al comercio y al pueblo, no podian ni debian estar sometidos á nuevas leyes, que prestándoles una fuerza retroactiva, dieran como consecuencia lógica la liquidacion de esas mismas casas bancarias y la ruina de esas útiles asociaciones.

A estas medidas inconstitucionales sobre la monstruosa ley del curso forzoso de los billetes del gobierno, de esos billetes que no teniendo un valor real y siendo inconvertibles, no puede dejar de estrañar el atraso y la ruina de los pueblos, víctimas de tantas arbitrariedades. Y como si esas leyes, hijas del despotismo, no fuesen bastante para el empobrecimiento de los pueblos Argentinos, aparece el gobierno de la Nacion dictando otras leyes del curso forzoso en toda la República de las notas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, concediendo prelaciones, rompiendo los vínculos de la igualdad y sometiendo ólas demas Provincias en su régimen económico interno á un Estado de iguales derechos que los demas de la Confederacion.

Ese cúmulo de disposiciones económicas importan un ataque de las Provincias á la Nacion por cuanto los gobiernos locales se apoderan de facultades privativas de la Nacion—y un ataque de la Nacion á las Provincias, por cuanto esas leyes de curso forzoso de los billetes del Banco de Buenos Aires nacionalizados, afectan el régimen interno de cada Estado y consuman el empapelamiento de la República.

II

En presencia de tantos males, y acatando como corresponde á un mandatario democrático las justas reclamaciones de la opinion general de la República, un criterio elevado y patriótico debió haber sugerido al Sr. Presidente los medios de salvar el país, buscando al problema de los intereses políticos y económicos sublevados, una solucion pacífica y legal, fundada en la verdad y la justicia, que sin desvirtuar el principio de autoridad, radicara en la conciencia pública el respeto á las instituciones protectoras de la libertad y la propiedad del ciudadano, sirviendo así conciliatoriamente los preciosos intereses de la comunidad y del porvenir de la Patria.

De los lábios del señor Presidente, y sin salir del rádio de sus facultades constitucionales, pendia esa feliz solucion, que volviera millares de brazos á la industria, de padres infortunados al seno de sus familias, de soldados al pabellon nacional, amenazado por potencias estrangeras; de ciudadanos, en fin, y de inteligencias á la labor educacionista, al órden y al progreso.

El señor Presidente pretendió hacer *creer* que habia pronunciado esa solucion definitiva y fraternal en la ley de amnistía: pero especialmente por lo que toca al partido Entre-Riano, bien lo sabeis, habitantes de Entre-Rios, esa ley no fué en sus resultados, ni tampoco pudo serlo menos en sus mal disimulados propósitos, sinó el aborto monstruoso de un salvaje refinamiento de barbarie y tiranía!

Los proscriptos que escaparon á la carnicería de Dos Gonzalo, al acojerse al indulto bájo la fé de la autoridad Nacional, era para ser víctimas, en sus intereses y en sus vidas, á la venganza rencorosa e insaciable del Dr. Febre, cuyo despotismo y rapacidad viene esparciendo el escándalo en todos los ámbitos de la República.

Léjos el señor Avellaneda de volver por sus compromisos de la amnistía; léjos de poner remedio á tantos infortunios en la Nacion; de acallar tantas quejas y satisfacer tantos intereses damnificados, empecinase mas y mas en mantener protervo el desquiciamiento que su mal gobierno ha ocasionado en el país. Así es que la miseria y el descontento del pueblo son cada dia mayores; mas pesadas las cadenas que á este oprimen; mas sombrío el horizonte de todas las esperanzas.

Aun faltan contornos á nuestra desesperante situacion.

Los salvajes de la pampa arrasan la rica campaña de Buenos Aires y otras provincias, ensangrentando y arruinando las poblaciones, sembrando en sus destructoras correrias la consternacion y el espanto. Mientras nos amenazan en el exterior complicaciones diplomáticas gravísimas, que si todavía no se han desencadenado, débese solo al respeto que infunde la razon, el valor y la dignidad argentina, pero que no puede calcularse hasta que punto tales consideraciones serán una barrera á las pretensiones estrangeras.

Despues de todo esto, el despilfarro de los empréstitos en viajes y banquetes inútiles, sin mas objeto positivo que el recreo del Presidente y sus paniaguados; una baja profunda en las rentas; minado el crédito; y los presupuestos impagos, apesar de las tirantes economías que han sufrido, con perjuicio del servicio de la administracion.

III

En vista de una situacion semejante; cuando todo se agita, vacila, se desmorona y cae; cuando la autoridad ha perdido por esas causas todo el prestigio, que no ha querido buscar en el cumplimiento estricto de las leyes constitucionales, yo no he debido detenerme un instante en ofrecerme á mis conciudadanos, como el mas humilde de ellos y sin mas propósito que contribuir á salvar del naufragio los restos dispersos de nuestras instituciones, de nuestra industria y de nuestro crédito.

La obra no es mia; ni siquiera puedo atribuirme la gloria de ser su iniciador: Pertenece á los pueblos, á los hombres de todas las opiniones que aman sinceramente la prosperidad de de la República. Ellos y el patriotismo me la imponen: y yo, sin pretension de ninguna clase, como un simple soldado desnudo de antecedentes y prerogativas militares, la acepto gustoso en todas sus lejítimas consecuencias, firmemente resuelto al sacrificio que me aguarde.

Debo constatar otra declaracion, con la ruda franqueza que siempre he usado ante mis amigos y ante el pais.

Para echar sobre mi conciencia tan serio compromiso y tan inmensa responsabilidad, he meditado y calculado sobre sus ulterioridades, tanto como he esperado en balde un rasgo conciliador y patriótico de parte de los autores de la postracion en que yace el pais. Pero diga este mismo si no es preferible la guerra con sus probabilidades de conquistarse una nueva era de paz constitucional y próspere, á la sorda y desesperante agitacion que la intranquiliza á la mortal inánia que rápidamente lo consume, viendo impotente como se violan los mas claros preceptos de la moral política, y como se esteriliza en el abuso y el conculcamiento irresponsable, la sabia doctrina del sistema que nos rije, obra del esfuerzo acumulado de dos generaciones enteras!

El país lo tiene así resuelto y las Naciones que le observan, le declaran plenamente justificado. La autoridad nacional ha roto criminalmente el lazo de la justicia, único que legítimamente le debia garantir la obediencia de los argentinos; simple ciudadano ó ciudadanos militares. El Presidente prevaricador, traidor á la Pátria que le fió en mala hora sus destinos, arroja imprudentemente su guante á la faz de la Nacion, y yo por mi parte y en nombre de los de los pundonorosos valientes y austeros republicanos que me rodean, declaro: que los pueblos ofendidos sabrán obtener con la victoria satisfaccion cumplida, ó perecerán con honra en los campos de la pelea, si ese mandatario enceguecido é imprudente no quiere aun volver sobre sus pasos, evitando la efusion de sangre y los trastornos consiguientes al estado de guerra.

Entre-Rios en masa rodea la bandera redentora, los que hasta hace poco hicieron fuego sobre ella, vienen noblemente ahora, cual cumple á los patriotas de corazon, á ofrecerse en su holocausto. Tampoco el pueblo Entre-Riano, como acaeció en el año 70 y 74, es hoy el solo soldado que vuelve virilmente por los derechos mancillados de la libertad Argentina. No, segun lo dejo manifestado, de pié están Santa Fé Corrientes, Mendoza, Santiago y San Luis: mientras Buenos Aires y el resto de la República se preparan á ocupar su puesto, aspirando igual parte en esta gran cruzada!

Quiera Dios que el primer magistrado de la República se inspire imparcialmente en sus altos deberes, para evitar la lucha. Pero, si como hasta aquí continua ensordecido á los consejos de una conciencia recta, caiga sobre el culpable, en nombre de la justicia Nacional, la tremenda responsabilidad de sus errores!

Ricardo Lopez Jordan.

Entre-Rios, Noviembre 27 de 1876.

CAN-CANES DE LA BOLSA

La actitud franca y noble de *El Porteño* en presencia de los acontecimientos *del dia*, ha producido la mejor impresion en el ánimo del Comercio, y de las personas que frecuentan la Bolsa.

Disipado el pánico, que en todo pais producen estos hechos en el momento en que tienen lugar, y restablecida la calma que permite á cada uno darse cuenta de *esos hechos*, el comercio se ha convencido de como se lo pedia *El Porteño* ayer, no tenia razon para inquietarse, y que todo esto no habrá pasado *d'une tempête dans un ver d'eau*.

A mas, hay argumentos sólidos en favor de la incredulidad de que se tratase de una revolucion séria, teniendo en cuenta las personas que han sido embarcadas.

Acaso D. Bonifacio Lastra y D. Juan Agustin García, son hombres de hacer una revolucion, ni de *arrastrar á nadie*?

Esto es como si me creyesen á mí, Larrazabal, hombre pacífico, que no piensa sino en ganar plata y en gastar lo menos que puedo, capaz de tomar parte en una revolucion!

Señores! Yo metido á conspirador!!

Es lo último que habia que ver en la tierra fundada por D. Juan Garay!

Como es natural, la *rueda* ha estado ayer tambien, *brava*, y las noticias se han fabricado allí por *hornadas*, dándolas, por supuesto, cada cual segun su paladar, y el *ring* á que pertenece.

Un señor aleman, muy respetable, me decia:

—Si con todas estas medidas nos han de dar confianza y seguridad, que las tomen, pues así no se podia vivir.

En estas palabras vi mas el éco de la desesperacion, que el razonamiento de una conviccion profunda.

Agustin Drago, andaba mas contento que nunca.

El Comandante Somosa, loco de contento con el precio alcanzado por las lanas.

Pedrito Elia retorciéndose el bigote.

Isidro Neyer, con una *sonrisita* no muy natural.

El irlandés Mulhall oyéndolo todo, sin decir gran cosa.

Estamos en estado de sitio.

Lo digo al pasar.

Don Anacleto Pinto, con su calma habitual.

El inglés Hart entra apurado, se le caen las antiparras, habla dos palabras con Juan Antonio Agrelo, y sale precipitadamente.

En todas partes corrillos: gran *cuchicheo*, mucha charla, planes de campaña, y *mariscaladas* en jefe.

Esto es propio de la situacion.

Hablar no es un crimen—y por tanto, como tampoco lo impide el estado de sitio, todos dán espansion á la facultad de sus pulmones.

En cuanto á mí, porque no decirlo?

Como no soy ni pan ni agua, ni blanco ni negro, ni Mitrista ni Alsinista, ni nada que acabe en *ista*, estoy contento y satisfecho segun dicen los *Masones*.

Lo que yo quiero es que haya paz entre los Príncipes cristianos: que nadie peleé.

Esto me daria escalo-fríos, y prefiero conservarme para volverme á Europa, donde *tanto gocé*, apesar de las injusticias que se han esparcido sobre mi *tacañería*.

Saludo á mis conciudadanos!

Larrazabal.

SECCION DE LOS REPORTERS

Lo que ha pasado ayer con *El Porteño*, es fabuloso.

Se imprimieron ocho mil, y á las siete de la mañana no quedaba ni un solo número, llegando á ofrecerse hasta *veinte pesos*, por uno.

Es la primera vez que ha tenido lugar un hecho semejante en Buenos Aires. Por eso lo constato sin comentario alguno.

Mis *reporters* están en plena anarquía.

Son amigos personales: se estiman entre sí, pero están divididos en tres categorias.

Alsinistas.

Mitristas.

Neutros.

Con motivo de la *situacion* los hombres se han metido á políticos, y como el estado de sitio no les permite disputar, se han entregado á una *gimnástica discutidora* de todos los demonios.

Como es natural, cada cual pide para su santo.

Y qué decian?

Ah! esto es otra cosa, porque si ellos pueden hablar, yo no puedo escribir.

Ahora iré hasta donde pueda en mi *revista*.

—Avance el 1.

Un incidente sobre la prision de Leiria.

Se paseaba por la plaza cuando se le acercó Mendeville y le dijo:

—Dése Vd. preso.

—Quién es Vd?

—Empleado de Policía.

—No le reconozco por tal.

—Entonces me conocerá Vd. á mí—le dijo el comisario Santos Araoz, acercándose.

—Sí, pero lo que siento es que sea un hombre *tan feo* quien me tome preso.

Por lo visto, Leiria estaba de buen humor, atentando injustamente contra la belleza del señor Araoz, que si no es un *Adonis*, no es tampoco un Sarmiento.

—Avance el 4.

—Una desgracia lamentable:

Un precioso niño del Dr. Zeballos, de 7 años, venia de la Escuela: traia un lápiz con punta en la mano, cayó, y se lo clavó en un ojo, penetrándole en el cráneo.

A causa de esta espantosa desgracia estaba muriéndose ayer.

—Cuánto lo siento!

Avance otro: el 8.

—Los *muchachos* Martin Quintana y Florencio Gallardo, se han suministrado una buena *bastonada*.

Un poco de mas calma, amiguitos.

—Qué me tiene el *reporter* 10?

—Parece que el Coronel Mansilla se vá al Paraguay.

—Cómo asi?

—Veo la noticia en las siguientes líneas, que tomo de *Los Debates* de allí:

"A propósito de los juicios y apreciaciones desfavorables que se hacen contra este pais, sabemos que el Coronel D. Lucio V. Mansilla Diputado al Congreso Argentino, prepara un importante trabajo sobre el Paraguay.

Por cartas que tenemos á la vista, nos anuncian que próximamente hará un viaje á esta, proponiéndose salir á la campaña, en busca de datos y noticias que se refieren á la guerra.

Ignoramos, no obstante, el género de trabajo que Mansilla está haciendo sobre este país; pero sea como fuese, tenemos mucho que esperar de su reconocida ilustracion é imparcialidad.

Lo que podemos garantir es que el Coronel Mansilla no escribirá como lo hicieron Bermejo y Masterman."

ORION

APUNTES DE LA BOLSA

Como en los dias anteriores, las operaciones en la Bolsa, de compra-venta de oro, ha sido animadísima.

El local de la rueda ha estado literalmente lleno de corredores, apresurándose todos ellos á desprenderse de las compras efectuadas á la alza, continuando en consecuencia á pronunciarse á la baja con rapidez, hasta quedar al terminar la hora oficial á 29,95 al contado, con tendencias de seguir en este sentido.

Pero como estos negocios están obedeciendo esclusivamente, á la voluntad de los especuladores, no seria estraño que tomara direccion distinta hoy, tomándose como pretexto cualquier noticia que se haga circular esprofeso en ese recinto.

No obstante lo que está poniendo de manifiesto, el exceso de estas operaciones de Bolsa, que no tienen ciertamente por base exigencia del comercio, para satisfacer sus necesidades de cambio es que ellas van poniendo en peligro la marcha regular de todos los negocios y perjudicando los sanos intereses de la sociedad y del pais.

¿Será prudente, continuar permitiendo esos excesos tan perjudiciales á las conveniencias de la comunidad?

Sabemos que las leyes permiten y garanten la libertad de la industria, pero castiga y prohibe tambien toda aquella que daña y perjudica los intereses de la mayoría social, y que puede fomentar el descrédito del pais.

Oro se efectuaron las ventas siguientes.

Al contado	326,183	$f.	á	30,55	29,95
Para el 30	415,000	«	«	30,55	29,95
Diciembre 2	5,000	«	«	30,55	
« 15	40,000	«	«	30	29,95
« 31	415,000	«	«	30,21	30

Total 1.019,183

—Papel nacional.

Se negociaron:

Al contado	3500 $	á	21.40.
Para	30 1000		21.50.
Para	30 3700		21.55.
Diciembre 31	1000		21.75.

Como se vé este papel, tiene un pequeño aumento en su descuento.

No comprendemos la causa que promueve este abatimiento, cuando el Banco Nacional continúa recogiendo su emision, y que la circulante, está perfectamente garantida.

Actualmente el Banco no tendrá mas de 500 y pico de pesos fuertes en circulacion.

Cédulas hipotecarias:

Permanecen sin animacion y son poco solicitadas.

Entretanto continúan firmes en su cotizacion.

Se realizaron:

Para el 30 A 10,000 ps. á 69 1|1 p $\frac{0}{0}$.

—Fondos Públicos Nacionales, sin operaciones.

Compradores ofrecian 49.

—Los cambios subieron en papel á consecuencia de la baja del oro.

Se habló de algunos giros pasados á 13 sobre Lóndres.

Los tenedores de Cédulas Hipotecarias de las séries A y B, sorteadas el dia 27 para su rescate, con cupon de 21 de Diciembre próximo, pueden ocurrir desde este mismo dia al Banco para recibir el capital de las cédulas respectivas.

Tambien se pagan los cupones de cédulas sorteadas anteriormente para su rescate.

—El Banco de la Provincia ha recibido el siguiente telégrama de Lóndres:

«Noviembre 25.

El vapor de la Mala Real de 24, lleva 150,000 lb. est. para el Banco de la Provincia.»

Es una buena noticia para el mercado.

Noviembre 30.

Los negocios en frutos continuan animadas, y firmes en sus precios las lanas.

Los sebos que se encontraban algo abatidos, han repuntado un poco, habiendo mas demanda.

Los cueros lanares, siguen solicitados y con firmeza en los precios, lo mismo acontece con los cueros vacunos.

Todas las existencias en lanas en los dos mercados se han vendido, con una mejora de uno á dos pesos moneda corriente.

Un lote de lana de muy buena calidad y condicion fué realizada á 93.

Una partida venida al mercado de lana de calidad especialísima, segun los entendedores se pide el alto precio de 140 pesos.

Lanas—Segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido:

Mezclas, ps. 73 á 78 arroba.

Mestizas 82 á 87 id.

Id finas id 90 á 93 id.

Especiales id 100 á 115 id.

Cueros vacunos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde ps. 157 á 162 pesada.

Cueros lanares—Matadero ps. 21 á 23 1|2 rls. libra.

Campo id 18 á 21 id.

Corderos id 16 id 31 id.

Corderitos id 8 id 0 id.

Grasa y sebo—En condiciones de exportacion ps. 18 á 19 arroba.

Id id id campo id 15 á 16 id.

Pisado id id id, id 30 á 31 id.

Panzas id 41 á 42 id.

Aceite de potro en cascos 41 á 46 id.

Cereales—Trigo segun calidad ps. 130 á 159 fanega.

Maiz id id 36 á 40 id.

Cebada id id 70 á 90.

Harina segun clase y procedencia id 27 á 30.

Afrecho id id id 8 á 9 quintal.

Crédito Público Nacional.

No habiendo presentádose hasta esta fecha algunos de los señores que solicitaron fondos públicos el 23 del corriente, y que constan de la planilla que se publica en seguida, la Junta ha resuelto en sesion de ayer que se anulen dichas propuestas y se publique por los periódicos para los fines consiguientes—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1876—PEDRO AGOTE, Presidente—*Juan Dominguez*, Secretario.

Proponentes que no han comparecido hasta hoy 27 de Noviembre á hacer entrega de los fondos públicos del 6 p $\frac{0}{0}$ de renta y 1 p $\frac{0}{0}$ de amortizacion aceptadas por la Junta en la licitacion verificada el 22 del mismo:

N. 16 Francisco Dellgrance.	$	5000 al 51-89	0 0
N. 24 Emilio Otero	«	13500 al 62-52	«
N. 11 José B. Velar	«	13700 al 53-25	«
N. 20 José M. Landa. . . .	«	40000 al 51-98	«
N. 29 Victor Machain propuso $ 40,000 y solo se le aceptaron para llenar el saldo del fondo amortizante.	«	5000 al 57-98	«
		« 78105	

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1879.

J. A. Quintana, tesorero.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Desearíamos que *La Tribuna*, que tanto ataca al Coronel Latorre, porque, segun ella, tiene amordazada la prensa, diga al pueblo que piensa de la suspension de *El Porteño*.

La Redaccion de *El Pueblo* PORTEÑO, saluda cordialmente á sus cólegas.

—

Ayer ha habido menos prisiones que antes de ayer.

—

Los que tengan avisos que poner este diario imprime desde hoy, diez mil ejemplares.

—

El Dr. D. Luis V. Varela, ha sido encargado de redactar las noticias oficiales cuya publicacion permitirá el Gobierno.

—

Hemos recibido el siguiente aviso oficial: Se previene á los Editores de los diarios de esta ciudad que en el Ministerio de la Guerra se proporcionará diariamente á las 5 de la tarde, á las personas que envien, un boletin de las noticias que tenga el Gobierno sobre operaciones de guerra.

—

Anoche ha sido patrullada la ciudad por rondines del 6 de línea, Guardia Provincial y Regimiento de Artilleria.

—

Hoy termina el plazo para el pago de patentes.

En el estado de apogeo á que ha llegado la industria bajo la proteccion de los liberales gobiernos que nos rigen, no nos esplicamos cómo hay industriales que no han cumplido con ese deber.

—

El brigadier general Gelli y Obes se encuentra fuera de Buenos Aires.

Ni con las narices de Navarrete se puede encontrar su rastro.

—

El inspector de la parroquia de San Miguel ha comunicado á la Municipalidad, que en la calle Piedad 359 existe un edificio ruinoso, habiendo parte de él desplomádose amenazando el resto que queda en pié seguir el mismo camino sinó se toma alguna medida.

—

La caja municipal recibió ayer la suma de cuarenta mil pesos, entregados por varios gefes de oficina, producto de recaudacion de impuestos.

—

Hoy sale para el Rosario y puertos intermedios el hermoso y cómodo vapor *Proveedor*.

—

Esta noche predicará el señor canónigo don Diego Miller sobre el dogma católico del juicio universal, en la igleia de la Merced.

—

El Consejo Escolar de la parroquia de la Piedad debe reunirse mañana para tratar de la destitucion de uno de sus miembros.

Cuidado que el estado.... actual no permite reuniones numerosas.

—

La Cámara de Diputados de la Provincia declaró ayer en sesion permanente para tratar de la sancion del presupuesto general.

¡Aun hay quién piensa en presupuestos!

—

En Campana estan cargando 400 fardos de pasto para Europa.

Aquí hemos perdido el apetito.

—

El Comisario Wright trajo presos de su estancia al Sr. Don Luis Costa y á un perrito pachon de la pertenencia de éste. Parece que el segundo no quiere hablar.

—

Una y van dos.

Con que por ser *amigo íntimo* del señor Bernet, el señor Ghiraldo, propietario del terreno valdio sito en la calle de Andes, entre Cuyo y Corrientes, y que es una guarida de vagos y ladrones, no se le puede obligar á cumplir con las ordenanzas sobre cercos.

Cumpla con su *deber* el señor Bernet, porque de lo contrario....

—

Los honrados y activos *muchachos*, propietarios del Café y Restaurant de Colon, siguen sirviendo á su numerosa clientela con la amabilidad de costumbre.

Todo allí es de lo mejor y á precios tan módicos, que cumplimos con el deber de recomendarlos al público.

Allí los *gastrónomos*.

—

Diez mil ejemplares de *El Pueblo* PORTEÑO, se han impreso hoy.

—

El Rat-Pit, ha suspendido temporalmente sus *sesiones*.

La Municipalidad, se reune hoy.

—

Las haciendas siguen en alza.

Ayer se ha realizado una fuerte venta de ganado, á precios muy satisfactorios para los hacendados.

—

La ciudad está inundada de mendigos.

La Policia, no existe para ellos.

—

De pocos dias á esta parte, el Presidente de la Municipalidad anda armado.

Lleva el rewolver *descargado* en un bolsillo y las balas en otro.

—

El Mártes de la semana entrante, aparecerá de nuevo *El Porteño*.

—

El *Mes de María* en la Iglesia del Socorro, es el *rendez-vous* de la elegancia porteña.

El señor Cura Casas, se ha portado este año, dándole la solemnidad debida.

Los feligreses están de parabienes.

—

En una boca de tormenta de la calle Esmeralda, cayó anoche uno de los caballos de la volanta de la familia de Fernandez.

No hubo desgracia personal.

—

Anoche se mandaron trescientos recados completos, para Entre-Rios.

—

A Perisena, le ha vuelto el uso de la palabra.

Los habitantes del "Parque 3 de Febrero" han enmudecido.

—

Ya quedan muy pocos ejemplares de el Almanaque de EL PORTEÑO.

Apresúrense á comprarlo.

—

Una nueva habilidad.

EL PORTEÑO se *permitia* leer á oscuras.

Un ejemplo *viviente*.

Nuestro amigo Pedro Gallardo desde su cama y colocada esta en una pieza herméticamente cerrada lo leia diariamente.

Hoy estará de duelo.

—

El beneficio de la señora Leonardi, estuvo muy concurrido.

La beneficiada trabajó muy bien, siendo muy aplaudida y regalada.

Pero como nunca faltan *bueyes corneta*s, Navarrete estuvo insoportable.

Para su beneficio se le prepara una manifestacion.

—

Por estar atacados de enagenacion mental han sido remitidos á San Buena Ventura, los individuos Antonio Mantinori y Luis Ramirez.

—

Durante las últimas veinte y cuatro horas han tenido entrada á la Policia, cuarenta y nuevos individuos, por distintas causas.

—

Nuestro corresponsal de Chacabuco nos dice que allí como en Junin han diluviado durante estos tres últimos dias.

Las cosechas de trigo se ha perdido en su mayor parte.

—

Una pequeña manga de langostas de una especie desconocida ha aparecido entre nosotros.

Son mas chicas y mas redondas que las comunes, y de un color entre *rojo* y *morado*.

Se teme que sea la vanguardia de alguna manga grande.

Esto seria de sentir pues se perderian las grandes sementeras de aquel partido.

—

El señor Franca, director y propietario de los *Cuadros Plásticos*, nos ofrece hoy nuevas figuras.

Vá á permanecer en esta pocos dias mas, asi es que apresúrense á visitar su establecimiento.

—

Mañana tienen lugar en San Francisco, los funerales de cabo de año; del señor don Tomás Castelli.

—

No se quejarán nuestros lectores, que para ser el primer número del diario y por lo tanto *nuevos* en el oficio, la seccion noticias, no está *maleja*.

Mañana será otro dia.

—

El folletin *Casamiento de la Gavotti*, continuará mañana.

—

Los espejos mágicos, siguen muy visitados. Merecen verse.

—

Los remates de hacienda que Julian Martinez y Ca., daran en el mes de Diciembre, harán época

Las mejores *haciendas* de la Provincia, se venderán allí.

—

Un suceso terrible y espantoso ha tenido lugar en un pequeño pueblo del Paraguay.

En una casa situada á la orilla del rio y á pocas cuadras de la plaza, vivia una corta familia de italianos que se habia retirado allí despues de trabajar muchos años como carboneros en una isla vecina.

Eran las ocho de la noche y el padre habia ido á hacer algunas compras al almacen único allí. La madre se ocupaba de hacer dormir sus dos hijos, de año y medio el mayor, cuando sintió arañar la puerta, abre creyendo que era un perro de su marido, y un espantoso tigre se abalanza sobre ellas y las mata inmediatamente, en seguida entra á el rancho y hace lo mismo con los dos niños comiéndose uno (quizá por ser mas bueno,) en seguida se llevó á los otros á su guarida.

Cuando regresó el marido estrañó la ausencia de su familia, dió cuenta inmediatamente á la autoridad que se puso en movimiento creyendo se hubiese perpetrado algun crimen.

Recien despues de algunos dias descubrieron los esqueletos de las víctimas cerca de una laguna.

Comprendieron lo sucedido y se pusieron inmediatamente en persecucion de la fiera y consiguieron felizmente matarla.

ÚLTIMA HORA

El Gefe de Policía recibió anoche la siguiente nota, mandando suspender hasta el 4, *El Porteño, La Prensa* y *El Correo Español*:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1876.

Al señor Gefe de Policía.

El Gobierno acaba de resolver en acuerdo general de Ministros, que se intime á los Editores de los diarios *El Porteño, La Prensa* y *El Correo Español*, que quedan suspendidas dichas publicaciones, hasta el Lúnes próximo, 4 de Diciembre.

Lo que comunico á V. S. para su inmediato cumplimiento.

Dios guarde á V. S.

O. Leguizamon.

—

—Ayer á las dos se embarcaron en el Rosario, abordo del *Uruguay* los siguientes desterrados políticos, que deben llegar hoy temprano á Buenos Aires.

Ovidio Lagos.
Meliton G. del Solar.
Nicanor G. del Solar.
Camilo Aldao.
Patricio Cullen.
Dr. Molina y Gorosito.

Cuando subieron abordo, habia mil personas en el muelle que se iban á despedir de ellos, no habiendo permitido la Policia que los acompañase el pueblo.

Estos señores vienen á disposicion del Gobierno Nacional, aquí:

—Las familias de los presos que se hallan abordo del *Coronel Paz*, dicen que aquellos se encuentran perfectamente tratados.

Nos felicitamos de ello.

—Ayer llegó el Coronel Plaza Montero.

—Hoy se embarca el Coronel Arias para el Uruguay.

—El telégrafo continúa interrumpido entre Gualeguay y Gualeguaychú.

—El General Arredondo estaba anteanoche en Montevideo.

—El Comandante Galvan *se ha evaporado*.

—El Coronel Latorre dá toda clase de seguridade respecto á la voluntad que tiene de impedir que la revolucion Entre-Riana tome elementos en territorio Oriental.

—El Dr. Garcia, Entre-Riano, es el Secretario de Carmelo Campo.

—Se dice que el Manifiesto de Lopez Jordan, ha sido redactado en Buenos Aires.

—Donde se encuentra el Dr. Ruiz Moreno!

—Se dice que el Dr. Iriondo debe llegar hoy á Santa Fé.

—*La Capital* del Rosario, no ha sido suspendida.

—El Coronel Hilario Lagos está en la Rioja.

—Un telégrama del Coronel Olascoaga de ayer, dice, que en Santiago no habia novedad.

—En ningun punto de la campaña de Buenos Aires hay novedad. Tranquilo todo.

—Nada aun sobre movilizacion de la Guardia Nacional.

—Se dice que el General Mitre solicitará permiso hoy para visitar á los presos del *Coronel Paz*.

—Las tropas de linea que están en EntreRios, han entrado en campaña.

—Como la suspension de *El Porteño* no es sino hasta el 4, el dia 5 aparecerá nuevamente.

—La señora madre del General Mitre ha mejorado.

—El Ministro de la Guerra Oriental, ha mandado saludar al Coronel Gaudencio, que se halla preso.

Son *compañeros* viejos.

—La cuestion candidaturas, está *aguada*.

—El Doctor Rocha no piensa aceptar ningun otro banquete.

—El batallon Provincial ya no hace patrullas en la ciudad.

—Aun no se han firmado los despachos del empleo de Coronel para el comandante Garmendia. Bien los merece!

—Se habla de un duelo que debe tener lugar hoy entre un gefe y un Diputado.

Este último no es D. Delfin Gallo.

—La candidatura del señor Alem ha sido proclamada ya, para Presidente de la Municipalidad, en dos reuniones numerosas de *situacionistas*.

—El Senador Oroño ha sido puesto en libertad, en el Rosario, por órden del Gobierno Nacional.

—La Estátua del General San Martin; aún está en su pedestal.

Amen.

—

Boletin oficial de noticias.

Hé aquí el estracto de los telégramas que se han recibido en los Ministerios de Guerra y del Interior y q' se ponen á disposicion de la prensa.

La jente que pasó con Jordan por frente á las Delicias es perseguida por fuerzas enviadas por el Gobierno de Entre-Rios al mando del Comandante Franco.—Se dirigian hacia Villaguay donde probablemente serán batidos.—Gualeguay fué atacado por 300 hombres á las órdenes de Mendez, fueron rechazados por la guarnicion con éxito; á estas horas el Coronel Antelo habrá batido estas fuerzas rebeldes.

El Coronel Lagos que se hallaba en la Rioja, comunica que no hay novedad allí y pide órdenes.

El General Roca comunica de Mendoza que todo se halla tranquilo en aquella Provincia.

—

Despachos telegráficos

Montevideo, 29—3 1[2 p. m.

Al Pueblo PORTEÑO.

Liverpool *Galileo* con escala en el Janeiro—los diarios de la Córte, no publican telegramas de Europa—El paquete Francés no llegó el 25.

Oro 187.

2,000 cueros americanos de 18 libras á 51.

Partidas de lanas mestizas á 42—de campo del Salto y Concordia á 28.

Azúcares refinadas subiendo.

PARA TODOS

HOY 30

A LA NOCHE!

Continúa el remate, por liquidacion de las existencias del gran Emporio de Luz del Plata, calle Florida 122.

88 n30 1p. *Rodriguez y Carreras.*

—

AVISO
A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA

Los abajo firmados, Directores del Seminario Anglo-Francés, tienen el honor de participar al público y á los señores encargados de sus educandos que las clases continuarán funcionando como de costumbre, sin dar vacaciones de fin de año.

OTRO

Hay espacio para un corto número de pupilos y medios pupilos mas, habiendo bajado considerablemente los honorarios.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

389—TACUARI—389

William Parody é hijo,
Directores.

96 n30 d31

—

GRAN DEPURATIVO VEGETAL

Del profesor WALLS

Este **depurativo** constituye un elemento de curacion el mas poderoso para todas las enfermedades venéreas, reumáticas, sifilíticas, herpéticas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre y los humores.

Es inofensivo y enérgico á la vez. Por inveterada que sea una enfermedad, no resiste al tratamiento de este importante remedio.

Puede tomarse este *Depurativo purgante* por un tiempo indeterminado, sin causar *debilidad ni irritacion*.

Sus propiedades son tónicas.

Como purgante es superior á todo otro remedio; y como depurativo, no tiene rival, ni parecido.

Se recomienda además para almorranas, jaquecas, debilidad de estómago, digestiones dificiles y toda clase de molestia conocida con el nombre de *malestar*.

SE VENDE--PARQUE 142

97 n30 d14

—

CONSULTORIO MERCANTIL Y JURÍDICO

33—SAN MARTIN—33

JUAN M. IFERNET

Contador, liquidador y traductor.—Contratos y confeccion de Estatutos, liquidaciones y particiones de testamentarias, siniestros marítimos y comerciales.

Traduccion de documentos del francés, inglés, taliano, portugués. 990 n25 e1

—

A las familias.

En la calle de la Piedad 422 esquina á la de Artes ha establecido un lujoso y bien provisto almacen de comestibles y bebidas, el señor D. Manuel Fernandez.

Nos han asegurado que es uno de los mas surtidos de ese barrio pues dicho señor, se propone espender artículos frescos y de primera calidad con un 10 á 15 por ciento mas barato que en cualquiera otra parte.

Cumplimos con el deber de recomendar este almacen á las familias circunvecinas, y á las que no lo sean.

Piedad 422 esquina á la de Artes.

911 n23 31.

—

D. Pedro J. Cirer

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Noviembre de 1876.

Su esposa, Dª Juana Paula Rejas de Cirer, y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que, por el descanso del alma de dicho finado, ha de celebrarse el viérnes 1º de Diciembre, á las 10 y 1/2 de la mañana, en el templo de San Miguel, á cuya atencion quedarán reconocidos siendo ésta la única invitacion.

58 n28 d1º

—

El gran remate
SOBRE EL RIACHUELO

Suspendido el Domingo 26 de Noviembre, por causa del mal tiempo, tendrá lugar—

EL VIERNES 8 de DICIEMBRE

(DIA DE FIESTA)

El tren expreso saldrá de la Estacion del Parque, á las 10 y 50 minutos de la mañana, y serán válidos los boletos espedidos.

Por planos, boletos para el tren, pormenores etc., ocúrrase á nuestra casa, calle Perú 80.

70 n28 d8

Al comercio y al público.

Por comun acuerdo de los sócios Julian Martinez y Enrique Massot, la casa de remate que giraba en esta plaza bajo la razon social de Massot y Martinez, girará desde esta fecha, Julian Martinez y Ca. continuando siempre como socio de la casa D. Enrique Massot.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1876.

Firmado.— *Julian Martinez*
Enrique Massot.

829 n17 d 2

SALIDA DE VAPORES

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.

PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.

Para Paraná y Santa-Fé, los MARTES y SABADOS desde el Rosario, por el paquete nacional—

Primer Argentino

NOTA—Los pasajeros para San Pedro se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia

Por pasages, encomiendas, carga dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—

Guillermo Malti
44—Calle de Cangallo—44

904 s21 d20

—

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

54—CANGALLO—56

PARA ROSARIO, PARANA y SANTA-FE, haciendo escala, en Zárate, San Pedro, Baradero, Las Hermanas, Obligado, San Nicolás y Diamante, el vapor nacional

"Proveedor"

Saldrá en combinacion con los trenes, que salen de la estacion central 25 de Mayo, á las 11 de la mañana, por el puerto del Tigre y á las 2 de la tarde por Campana.

Los dia MARTES, JUEVES y SABADOS, Los Boletos por el ferro-carril se darán GRATIS.

NOTA—Se reciben encomiendas para el Interior.

OTRA—Los pasajeros para San Pedro y Baradero, se trasbordarán en el hermoso y cómoda vapor *Fanny*.

Por pasajes, encomiendas, dinero á fletes ú otros infoemes, ocurrir á su agente—

J. G. Bruce,
Cangallo 56 ó Piedad 30

465 n19 d20

—

Vapor paquete nacional

GUARANY

Saldrá fijamente el 10 de Diciembre.—Gran rebaja de precios. Excelentes comodidades para pasajeros. Recibe carga en balizas, con lanchas gratis. Por informes y órdenes, ocurrir á sus Agentes—

Calderon y Tarando.
25 de Meyo 83.

91 n30 d3

—

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete francés—

NIGER

Comandante Jacques.

Saldrá el 10 de Diciembre, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El vapor paquete francés—

MENDOZA

Su comandante Lormier.

Saldrá el 26 de Diciembre, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasageros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.

Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañia, calle del Parque 50.

a12 perm.

—

PARA ROSARIO
Y SAN NICOLÁS

Carrera semanal con los vapores—

GENERAL NAZAR Y SOL ARGENTINO

Saldrán alternativamente para dichos puntos todos los Jueves y Domingos, conduciendo carga y encomiendas con lanchas gratis.

Por órdenes é informes, ocurrir á sus agentes—

Hillner y Soraire.
38—Victoria—38

940 o26 perm.

—

Para ASUNCION

VAPOR «VENEZIA»

Saldrá sin falta para Asuncion y demás puntos del tránsito el Juéves 30 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los precios.

Los fletes se cobran á 25 pesos por patacon.

Agentes— *Mayer y Brugo.*
25 de Mayo 90.

1 n25 30

TEATROS

COLON

SOCIEDAD DEL CUARTETO

Juéves 7 de Diciembre de 1876, á las 8 de la noche, en punto

Segunda sesion pública de música clásica

ORQUESTA DE 80 PROFESORES

Bajo la direccion del director musical de la sociedau don EMILIO RAJNERI.

950 n24 d1.

OTRA.

Gran festival á beneficio del Hospital de Niños

El Mártes 5 de Diciembres.—Bajo la direccion del maestro Avelino Diaz.

Tomarán parte 20 señoritas, y 30 caballeros aficionados, 9 distinguidos profesores y una gran orquesta.

Se reciben encargos por localidades en el Escritorio de la Comision en el teatro Colon.

Oportunamente se publicará el programa.

El escenario del teatro será elegantemente adornado.

OTRA.

Gran rebaja de precios. — Sociedad Lírica Italiana.—Para el juéves 30 de Noviembre de 1876. Segunda funcion de la ópera de gran éxito, en 3 actos, música del maestro Usiglio, nueva en esta capital:

LE EDUCANDE DI SORRENTO

Bajo la direccion de M. Bassi.

A las ocho.

—

COLISEO

Gran concierto á beneficio de la diletante argentina Ramona Sanchez de Roselló, con el concurso de los distinguidos profesores diletantes, señores Alberto Busmeyer, José M. Escalante, Mansueto Savio, Dario Tafforelli, Federico Picasso, Ventura Lynch.

El Sábado 2 Diciembre de 1876

GRAN MUSEO
DE CUADROS PLASTICOS

En los salones altos calle Corrientes 224, esquina Esmeralda.

NOVEDAD!! NOVEDAD!!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

LA EMPRESA FRANCA Y Ca.—Atendiendo á varios pedidos de numerosos gefes de familia, sobre el precio de entrada para visitar el *Gran Museo de Cuadros Plásticos*, establecido en la calle de Corrientes num. 224 (altos) esquina á la de Esmeralda, compuesto de 135 figuras de tamaño natural, divididas en 17 cuadros, representando hechos históricos y personages celebres de diversos paises, que por sus virtudes ó crimenes han despertado la curiosidad universal, han resuelto hacer la gran rebaja siguiente:

Precio de entrada ps. 10.
Para niños hasta 7 años ps. 5.

El Museo estará abierto todos los dias, desde las 2 de la tarde hasta las 11 de la noche. Domingos y dias festivos, desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche.

NOTA—Catálogos con la esplicacion minuciosa de todos los cuadros se encuentran en venta en la boleteria al precio de 3 ps. mle.

AVISOS NUEVOS

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Pereyra de Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de aquel término, se presenten por el Juzgado de su señoria y secretaria del que firma, a deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 23 de 1876.

Severo F. Crespo.

92 n30 d29

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

488 CANCALLO-488

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

51 1[2 perm

CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
LA ABUNDANCIA

UNICOS VERDADEROS

El Dr. José Oppedisani Catedrático asistente de la escuela de Oftalmogía, en la régia Facultad de Medicina de Nápoles, dá consultas especiales sobre las enfermedades de los ojos. Ejecuta operaciones y cura las enfermedades de los párpados, internas y externas, como: tumores, blefaritis, blefaroptosis, afecciones sifilíticas, entropion, etc., lo mismo que las enfermedades de la coyuntiva ocular, como quemosis flumonosas, conyuntivitis granulosa purulenta y blenorrágica; Ptirigio, aparato lacrimal, etc.

Opera y cura las enfermedades de la cornia opaca y trasparente, membrana de desmeset, iridis, corvidea, humores, aparato cristalino, etc. Ejecuta operaciones de Estrabismo y de pupila artificialmente un nuevo metodo modificado por él, opera igualmente la catarata con los diferentes métodos conocidos, segun el caso, y tambien extracc on linear con el método externo, simple ó combinado, con modificaciones propias, segun los trabajos presentados por él á la Academia Médico Quirúrgica de Nápoles.—Horas de consultas: desde las doce á las cuatro de la tarde. Moreno 497.

93 n30 d29—2 p. s.

Deshauciados por dolencias crónicas En general, los que quieran acreditar una casa de salud, se recomienda á los médicos, á los periodistas y á los curas. ¡Qué mejor recomendacion que los hechos! Pretendemos mejorar y tal vez sanar del todo, la mayor parte de las enfermedades difíciles y crónicas, declaradas incurables por los médicos alópatas. No se aceptan enfermos en la quinta del Dr. Poli, en Saavedra, sino visitados gratuitamente antes por el mismo. La cura en su quinta tambien gratuita. Pension y alojamiento, 30 pesos los adultos; y 20 pesos los chicos. Llamar al Dr. Poli, alópata y homeópata, que vive en Saavedra; no confundir con otro del mismo apellido. Ferro-carril y tramway, á un paso.

89 n30 d11

Un sacerdote español, que ha hecho en España la carrera de profesor, se ofrece á educar á algun jóven y á dar lecciones particulares. Pueden enseñar latin, geografia, historia, literatura, psicologia y lógica, matemáticas y perfeccion de la lengua española. Dirijirse á esta oficina, Piedad 133, bajo las iniciales S. D. n30 d10—3ª páj.

Se alquila la tienda calle Perú 51, en los altos darán razon.

98 n30 d2

A mis amigos y al público. Fabricacion de encajes finos y de Bruselas. Todo panuelo se deja como nuevo, por mas roto que estuviera, tambien se lava y limpia toda clase de ropa de hombre y de señora, por un precio módico, en una casa particular, calle Temple 119. 87 n30 d7

EL PRESBÍTERO

D. Domingo Laguna

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Noviembre de 1876.

Angela L. de Lima y Manuela L. de Peñalva, hermanas; Angela L. de Rua y su esposo Bernabé Rua, Josefa y Laura Lima, Toribio Peñalva, sobrinos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el sábado 9 de Diciembre, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

86 n30 d2

La velutine de las elegantes

PORTEÑAS es un polvo espresamente para conservar el cútis y dar siempre la transparencia de la juventud es hijiénica, es invisible y se adhiere á la piel. Precio: 10 pesos. Se vende: Potosí 712, y en el Bazar Republicano, calle de Belgrano 357, y en todos los bazares, en la merceria Piedad 243, y en todas las mercerias; botica del Pueblo, Rivadavia 187, peluqueria Bolivar 107, y Florida 230, y en todas las perfumerias y peluquerias.

673 n7 d6—d. p. m.

LA REVOLUCION

FILOSÓFICA

Moral, religiosa y social, puesta al alcance de todos, por Juan de la Cruz Vidal y Plá, segunda edicion corregida y aumentada, un volúmen de 360 pájinas en octávo mayor. Precio: 30 pesos. Se vende en todas las las librerias.
90 n30 d2

Magnificos almacenes para alquilar calle S. Martin núms. 169 y 173. Alquiler sumamente módico. Situados á 1 1/2 cuadra de la Bolsa. Estos tres almacenes se pueden unir, quedando así uno espléndido. Las llaves Corrientes 102, cuarto número 15. 882 n19 d3—3ª pág.

D. Tomás Castelli

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Noviembre de 1875.

Su esposa, Da. Dolores S. de Castelli, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse el viérnes 1º de Diciembre, á las 10 y 1/2 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco, á cuya atencion quedarán reconocidos, siendo esta la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. 85 n30 d1

CONSULTORIO

MÉDICO ESPECIALISTA

DE LAS ENFERMEDADES

del pecho, nerviosas y secretas.

SISTEMA ECLECTICO — MEDICINAS VEGETALES

Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar la eficacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecidos de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

El enfermo antes de empezar á asistirse es reconocido en dicho consultorio por varios médicos, no siendo admitidos aquellos, que por el consulto resultan ser incurables.

Visitas domiciliarias 50 pesos m/c. Operaciones quirurjicas á convenirse.

Consultaciones de 12 á 5 de la tarde.

LOS DOMINGOS DE 10 á 12.

Las personas á cuyo cargo están la asistencia son Médicos Cirujanos aprobados por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

132—Cerrito—132

457 o25 perm.—3a. pág.

SE COMPRAN
LIBROS USADOS

20—BOLIVAR—20

LIBRERIA "MARTIN FIERRO"

Se compra toda clase de libros usados y nuevos en castellano ú otros idiomas, en pequeñas ó grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambiem se compra papel de diario por arroba.
ANGEL DA PONTE.
930 s22 perm—3ª pág.

AQUÍ!!
133--PIEDAD--133

SE SIGUE VENDIENDO EL

ALMANAQUE DE EL PORTEÑO

HESPERIDINA BAGLEY

ÚNICA LEGITIMA
354 a13 perm.

SEMINARIO FRANCO-ARGENTINO

PARA SEÑORITAS

CASA ESPECIAL PARA PUPILAS

Fundada en 1859

Calle Larga de la Recoleta
Quinta de los Olivos
Sobre la barranca

Este colegio, único en su género en Buenos Aires, por su estension, su situacion y las ventajas escepcionales que ofrece á las niñas que en él se educan; admite tambien media-pupilas y externas que diariamente se llevan de sus domicilios al colegio, y vice-versa, por los coches del mismo, acompañadas por las mismas maestras.

Educacion esmerada, salud, bienestar, trato y vida de familia.

Programas se entregan en el establecimiento
La Directora,
Alejandrina M. de Fréboury
677 n7 d7 (l. j. y d. 3ª páj)

OROMI Y COSSIO

Corredores y Rematadores

Escritorio del señor don Juan Cossio, calle de Victoria 155.

Escritorio del señor don Federico Oromi, calle de Piebras 254.

BUENOS AIRES
606 a30 perm

¡LEAN!

CAMISAS SOBRE MEDIDA BIEN HECHAS

225-PIEDAD-225

GRAN ECONOMIA

A camisas usadas se cambian cuellos, puños etc. y quedan como nuevas poniendolas los cuellos y puños de la forma mas elegante.

225-PIEDAD-225

Entre las calles de Maipú y Florida
995 n25 d28

PRECIOSA CASA-QUINTA

Se alquila, con ó sin contrata, con diez hermosas piezas, grandes parrales, frutas de todas clases, precioso jardin, cochera, caballeriza, sótanos y cuantas comodidades se pueda desear, calle de San José 752, frente á la linda plaza 29 de Noviembre.

Para tratar á toda hora del dia, alli mismo.

EL GRAN TONICO DEL SIGLO

COCTELINA

Esta bebida, por sus virtudes *medicinales y estomácales*, ha obtenido el mayor éxito en los ESTADOS UNIDOS

Preparada por una fórmula del famoso

Doctor ALCOTT

la ofrecemos al público, en virtud de haber recibido del referido doctor poder esclusivo, para su fabricacion en la República Argentina, Banda Oriental é Imperio del Brasil.

PRUEBENLO

Se reciben órdenes en la calle de San Martin número 52. 761 n11 d19

SE VENDE

El bien conocido y muy velero vapor—

SOL ARGENTINO

DIMENSIONES

100 piés de largo
7 " " puntal
18 " " manga
10 " " plan

Máquinas y calderas, construidas en las afamadas fábricas de David Rowan, de Glasgow, máquinas compound, de 80 caballos, y de doble hélice, carboneras para 16 toneladas carbon y consumen 3 á 4 toneladas cada 24 horas, con 8/10 millas de marcha; casco de fierro de la mejor clase, construido por Robertson y Ca., de Greenock, dividido en cuatro compartimentos á prueba de agua. Este buque está provisto de anclas y cadenas de lo mejor, velas, botes y todos los enseres de un vapor bien provisto.

Tiene cámara con dos cuartos y seis camarotes, aparte de la cámara para los tripulantes. Su calado, estando vacio, es de 4 piés, y cargado 5 1/2 piés, y carga 180 fardos de lana, como cargamento. Todo lo concerniente al vapor está en el estado mas perfecto, y el buque se halla actualmente en la carrera entre Buenos Aires y Rosario.

Ocúrrase á los dueños—
John P. Boyd y Ca.,
688 n8 d19 Piedad 48.

A LOS FUMADORES

Depósito permanente de productos de las manufacturas francesas.

Tabaco caporal superior.
Idem idem primera clase.
Cigarrillos Caporal.
Idem superior.
Idem Maryland.
Rapé fino.
Idem medio grueso.

CICARRERIA DE PARIS

FLORIDA 62, ESQUINA Á PIEDAD
501 o28 d14

MAGNETISMO

Consultas de magnetismo, todos los dias, precio: 100 pesos m/c.

167-CERRITO-167
474 o26 d16

JOYERIA Y RELOJERIA

Calle Bolivar 85

Esta nueva casa está recomendada por sus lindos surtidos de alhajas de Paris.
Relojes de bolsillo y de campana de las primeras fábricas.
Contadores de carreras.
Servicios de plata, bronce etc.

TALLERES EN LA CASA
593 n3 d2—d p m.

INDUSTRIA NACIONAL

FABRICA DE ANÍS

DE

JOSÉ PLA Y Cª.

431-CHACABUCO-431

El anis que á fuerza de constancia y de desvelos, podemos ofrecer al público, compite ventajosamente con el importado del estranjero, por lo que ha obtenido la preferencia de los consumidores.

Los almaceneros pueden hacer sus pedidos en el escritorio de

José Plá y Ca.

44-CALLE DE 25 DE MAYO-44
626 s3 perm.

CONVIENE QUE SE SEPA

Gran depurativo vegetal de Walls

CURACION PRONTA Y RADICAL de topas las enfermedades venéreas, reumáticas y sifilíticas.

EL REMEDIO MAS EFICAZ de cuantos se conocen para estas enfermedades.

Ninguna de las enfermedades comprendidas en las venéreas, reumáticas y sifilíticas se resiste, por crónica que sea, al tratamiento de este importanto remedio. Miles de personas curadas AQUI son el mejor testimonio de su eficacia.

Su autor se hace responsable ante el público y Consejo de Hijiene, de que su preparacion no contiene mercurio ni otra sustancia nociva á la salud.

Lo recomendamos como el descubrimiento mas importante para la humanidad.

Cada frasco vá acompañado de la instruccion correspondiente.

No mas bragueros

Curacion completa de las hernias (vulgo que braduras).

Con los parches preparados de Walls, se produce la soldadura y al poco tiempo la soldadura y al poco tiempo el enfermo puede dejar el uso del braguero.

Tisana refrescante en polvo

Preparada espresamente para las personas que padecen de irritacion en la via urinaria.

Se vende: Parque 149
113 o5 d5

BIERE CONVENT

259—Corrientes—259

Soupe á l' oignon

CHOUCROUTE JAMBON

Et autres choises froides, les jours de bals.
La cerveza en choppe, la mas rica de la República.
Buenos sanwich y cenas, á toda hora de la noche.
Precios módicos.
Pasar, visitar la casa y quedarán contentos.
Corrientes, 259. 585 n9 d18

EL PROFESOR

S. BIANCHI

MÉDICO QUIRÚRGICO Y ESPECIALISTA, CONDECORADO POR LA REAL UNIVERSIDAD DE NÁPOLES ROMA Y GÉNOVA, CON REAL DIPLOMA DE S. M. V. MANUEL.

Previene al público de esta ciudad que ha fundado un estudio en el cual se ocupará particularmente de las enfermedades del pecho, garganta, del higado enfermedades, del útero y fistulas.

La especialidad del Dr. Bianchi consiste en la estiparcion de enfermedades, sifilíticas de todas clases, cuya curacion garantiza en el espacio de 20 dias. Corrientes 349.
492 o27 d15

MAXWELINA

El mejor específico para curar la sarna en las ovejas.

Garantido libre de arsénico, mercurio ó cualquier otra sustancia venenosa.

Destruye instantaneamente todos los insectos y estimula el crecimiento de la lana.

En venta en el Corralon 11 de Setiembre de V. L. y E. Casares Rivadavia esquina Rioja, en casa de los Sres. Eduardo Carey San Martin 160 y en la de L. Rosetti y Ca. Victoria 162.
690 n8 d18

AGUSTIN MENDEZ

CORREDOR DE BOLSA

144-CALLE SAN MARTIN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro y plata y todo titulo que represente valor.

A las pensionistas y militares se les convierte el papel sin comision.

144-San Martin-144

Al lado de la Bolsa perm.

DEPÓSITO

DE

MAQUINAS

DE COSER

Wheeler y Wilson, legitima
Pollack y Schmidt,
Singer y Howe,
Grove y Baker,
Atna, etc.

De la mas perfecta construcion, todas garantidas de buena marcha.

De todas las máquinas que se han vendido en este establecimiento, hasta ahora los compradores han sido satisfechos de ellas, lo que seguramente es la mejor recomendacion.

Completo surtido de hilo, seda y agujas, aceite y demás útiles.

Especialidad para composturas.

Para mandar al campo, las máquinas se encajonan gratis, garantizando que llegan en buen estado á su destino.

A. B. STAUDIGEL.
365 o19 d12 Rivadavia 209.

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

150-MAIPÚ-150

Recibe consultas en su casa todos los dias desde las nueve de la mañana, hasta las doce, y de las tres de la tarde, hasta las seis.

Para las personas pobres, gratis.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Tratamiento especial de las enfermedades reumáticas, venéreas de la piel, y todas aquellas que vienen de la impureza de la sangre.

DOCTOR D'HAUCOURT

150—MAIPU—150

905 n21 perm.—d. p. m.

REMATES

Eastman, Gowland y Ca.

JUDICIAL

DE TODO EL RICO Y ELEGANTE

MENAJE

De la casa habitacion

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA DE D. V. CASARES

CALLE BALCARCE 110

El MARTES 12 de Diciembre, á las 12 en punto, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Angel E. Casares, todo el rico y elegante menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.
949 n24 d12

Mariano Billinghurst

De órden del Banco Hipotecario

De un numero de lotes de los terrenos situados frente á la Estacion del "Tramway Argentino" sobre las calles Rivadavia, Velez Sarsfield, Mercedes y Almagro donde estará la bandera y la tienda de campaña.

El viernes 8 de Diciembre próximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El numero de los lotes de los terrenos arriba mencionados, cuyo producido alcance á cubrir el credito que reconocen á favor del Banco Hipotecario por orden del cual se procede á su venta. Planos de los mismos se repartirán oportunamente.
24 n26 d8.

POR EL MISMO

De un terreno con rancho, situado en la calle Venezuela 832. Perteneciente á la testamentaria de Don Fernando Santillian. De órden del señor Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial Dr. Don Lorenzo Saborido.

El Martes 12 de Diciembre próximo á la una del dia se ha de rematar de órden judicial el terreno arriba designado, compuesto de 8 40/100 varas de frente por 40 de fondo.

Tasado en 30.000 pesos, siendo las 2/3 partes para la venta 20,000 pesos. 676 n7 d12

POR EL MISMO

Del valioso é importante establecimiento molino á vapor Barraca y depósito situado en la calle Balcarce, plaza de los Andes, esquina á las calles Chile y Colon perteneciente al señor don Francisco Domingo Justo. De órden del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Lagos, por ejecucion del Banco de la Provincia.

El juéves 30 del corriente, á la una de la tarde se ha de rematar el valioso establecimiento que arriba se designa, efectuándose la venta en tres lotes para cubrir un crédito que reconoce á favor del Banco de la Provincia.

Primero—El Molino á vapor colocado en un cuadro de terreno compuesto de 49 varas frente á la calle Colon con 59 varas por el costado de la calle Chile y lo mismo del otro, con mas el derecho de avanzar al frente de Colon 6 varas para entrar en linea, por todo el frente de 49 varas á esa calle. La maquina es á vapor; es americana, numero uno, fuerza de 120 caballos, muele 300 fanegas diarias, sin mas peones que los indispensables para descargar el trigo en el vaciadero, de donde el motor se encarga de llevarlo á la zaranda, aventario, y distribuirlo limpio á las piedras para ser molido, á los cernidores para la sedaracion de la harina, afrecho, afrechillo, sémula etc., basta precipitar la harina flor al depósito para ser ensacada, haciendo funcionar á la vez una bomba que trae el agua del rio y la depósita en un algibe ó deposito contiene 400 pipas y la alimentacion de la maquina. Tiene grandes depósitos para almacenar trigo, el edificio es de la mas sólida construccion,. todo en cal, con grandes vigas de urunday por tirantes, los cimientos frente á Colon son de adoquines, piedras granitos, no consume mas de 5 toneladas de carbon cada 24 horas, pudiendo forzar su elaboracion basta 480 fanegas diarias: Se encuentra en perfecto estado de conservacion, y podrá empezarse á trabajar inmediamente. Ha sido tasado ahora dias para proceder á su venta en 3.210.594 pesos m/c. abraza una superficie de 2021 varas cuadradas.

Segundo—La barraca con una casa habitacion de 10 piezas y las oficinas necesarias, están construidas en 33 varas de frente á la plaza de los Andes, 35 á la calle Chile y 34 costado Norte, abrazando una superficie de 1155 varas cuadradas de terreno, los edificios son construidos con la misma solidez y buenos materiales con que lo esta el Molino, arena de la Banda Oriental y muros de 2 varas es lo que se ha empleado en la construccion de ese importante establecimiento. La barraca y casa habitacion que forman el segundo lote estan tasadas en 1.091,104 pesos m/c.

Tercero—Un gran deposito todo cubierto, construido con la misma solidez, que los otros edificios tiene frente á la plaza de los Andes, con 16 1/2 varas y 34 de fondo, ó sean 169 varas cuadradas. Ha producido siempre de 7 á 8 mil pesos mensuales de alquiler para depositar articulos delicados esta tasado en 529,418 m/c.

El molino á vapor y todo el establecimiento pueden inspeccionarse á satisfaccion, todos los dias, antes del remate y á cualquier hora, les sera mostrado por encargado de su conservacion.

Se previene al publico que se vá á vender positivamente desde que el dia del remate concurrieren licitadores en numero suficiente á formar una competencia legal, porque el propietario de esta valiosa propiedad esta decidido á vender para cubrir su credito. El molino con la barraca, sin la casa habitacion, ni el deposito estuvo en un tiempo arrendado por contrata por 35,000 pesos m/c. al mes. 787 n11 30

Manuel Lamas

Judicial

De un magnifico terreno en San José de Flores, calle Circunvalacion segunda retasa.

El Domingo 3 de Diciembre á las cuatro en punto de la tarde se rematará por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Angel E. Casares, un terreno perteneciente á la testamentaria de don Desiderio Hornos compuesto de 9 varas de frente por 62 varas de fondo igual á 7 metros 794 milimetros de frente por 53 metros 69 centimetros de fondo, haciendo el todo una superficie de 418 metros 45 centimetros, tasado en la cantidad de 6276 ps. 75 centimos, base para la venta 2/3 partes 4.184 ps. 50 centimos.

Por informes á la escribania del señor Carballo.
95 n30 d21

Máximo Gowland

JUDICIAL

En el partido de la Magdalena, tercera retasa.

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia don Angel E. Casares, y por ejecucion que siguen don Ignacio Imas contra don José Aguirre por cobro de pesos.

De dos magnificas chacras.

Situadas en el partido de la Magdalena, á inmediaciones de la Atalaya. Tasacion 6,300 ps. m/c.

El domingo 31 de Diciembre á la 1 en el mismo paraje donde se encuentran situadas dichas chacras y donde estará colocada la bandera daré principio en un solo lote tomando por base las dos terceras partes que son $4.533 m/c. estas chacras estan contiguas á los saladeros de Bepelo y Salges y Fernando, es una Colonia.

Por mas pormenores al escribano M. Nuñes calle Defensa 1er patio y al rematador Potosi 95.

Nota—El comprador dejará en seña al estenderse el boleto el 5 p%. 75 n29 d31.

POR EL MISMO

De órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano.

El Domingo 10 de Diciembre á las 3 1/2 en punto de la tarde, de un magnifico terreno perteneciente á la testamentaria de don Pedro y Narcisa Chavarria, dicho terreno está situado en la calle de Independencia á la altura del caballito, poco mas ó menos mide de frente 18 metros y 3 centimetros de frente al Sud por 161 metros y 1 decimetros de fondo al Norte, todo tasado en la suma de 40,137 y 5cs. ps. m/c. no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 26,758 ps m/c.

Por mas informes Potosi 95 ó al escribano Sr. Reynoso calle de la Defensa 1er. patio. 91 n30 d10

C. Ponce é hijo

JUDICIAL!

El dia 3 de Diciembre, á las 12. De 250 animales vacunos al corte, en el partido del Saladillo, cuartel 10, en el establecimiento denominado "El Potrillo," por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, en la ejecucion seguida por los señores Sanchez y Gomez, contra la testamentaria de D. Angel Cascallares, procederemos á la venta y dinero de contado el dia indicado. Tasacion: 120 pesos una.

Acudid, estancieros, el dia del remate; la bandera estará en el Hotel principal, y de alli partiremos á la hora indicada al establecimiento de "El Potrillo".
849 n18 d3

POR EL MISMO

JUDICIAL!

EL 30 DE NOVIEMBRE A LAS 5 DE LA TARDE

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, en la ejecucion seguida por D. Ignacio Garayalde, contra la testamentaria de D. Martin Arroqui. De una preciosa casita en la calle de Ayacucho 582, entre Arenales y Juncal; terreno compuesto de 7 métros 707 milimetros, igual á 8 varas 90 centésimos de frente al Este, por 27 metros 477 milimetros, igual á 34 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, paredes medianeras; tasado en la insignificante suma de 64,161 pesos 50. Ademas tiene 4 piezas, cocina y su correspondiente letrina con su buen caño. Inquilino seguro de 500 pesos mensuales.

NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 43,041 pesos m/c. Los títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos á los rematadores, Piedad 78. 819 n16 d28

POR LOS MISMO

JUDICIAL

El dia 10 de Diciembre á las 12 del dia, de 1400 fanegas de sal mas ó menos (de Cadiz) por mandato del señor Juez de seccion doctor don Isidoro Albarracin, en la ejecucion seguida por don Tomas de Gavieses contra don Juan Von-Deur procederemos á la venta el dia indicado. La sal se encuentra en las embarcaciones Flor Correntina y Dos Hermanas fondeadas en la Concepcion del Uruguay.

NOTA—El remato se efectuará en la calle Victoria núm. 66.

Por mas datos ocurran á los rematadores Piedad 78.
913 n23 d10

ALEJANDRO G. GOMEZ

REMATE

En los dias LUNES y JUEVES, remates fijos, de artículos de construccion, maderas, navales, ferreteria, pinturas, puertas, ventanas, etc., etc.

136-Callao-136
707 n9 perm.

Ireneo Lima

El juéves 30 del corriente Noviembre, á las 12 en punto del dia, procederé á vender en publico remate y dinero de contado, en el pueblo del Tigre, donde estará la bandera de remate y por órden del señor Juez de Paz de las Conchas, D. José Maximo Pavia, de doscientas carradas leña de haces, pertenecientes á D. Hilarion Vivanco en la ejecucion seguida por D. Antonio Lagomarsino y Ca., en la cuenta que adeudare á D. Antonio Malatesta, de 3,121 pesos m/c. por artículos de almacen, y demas gastos de este juicio.

NOTA—Prevengo á los compradores que la leña embargada son 200 carradas, pero no se rematará mas que hasta llenar la deuda y los gastos de esta ejecucion.
812 n16 30

Eguren y Martinez

En su casa calle Defensa 78 y 80.

De un magnifico surtido de libros de derecho, ingenieria, etc., libros en blanco etc.

El juéves 30, á las 12 en punto.
60 n28 30

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MÚEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,
Juéves,
y Sábados.

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

POR EL MISMO

HOY

Juéves 30 de Noviembre, á las 12 y 1/2 del dia, en la calle San Martin 246.

De riquisimos muebles y un buen piano, pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa, una magnifica cómoda escritorio, de jacarandá y roble por dentro, con adornos tallados á mano, un lavatorio idem, una cama de jacarandá con su colchon elástico, ricos adornos de cristal y de bronce, adornos de nogal, vinos finos embotellados y en barriles.

Luis Godoy

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, testamentaria de los conyuges D. Anacleto Acosta Reynoso. De una linda fraccion de terreno situado en el importante pueblo de San Isidro distantes pocas cuadras de la estacion, terrenos altos y dominantes, tasacion sumamente baja.

Se garante el mejor terreno de San Isidro. Quien faltará). La area se compone de 78,083 varas cuadradas ó bien sea próximamente 10 manzanas de terreno.

El domingo 3 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará el mencionado terreno de chacra como perteneciente á los mencionados conyuges por órden del Juez Dr. Casares ministerio de menores y demas interesados, tasacion [illegible] ps. m/c. dos terceras partes [illegible] base para la venta como se verá la tasacion de este terreno es sumamente baja, no obstante la situacion porque atraviesa el país; sin embargo de que este terreno vale dos veces mas integro y positivo á la tasacion practicada. Son conocidos estos terrenos por todo el pueblo de San Isidro considerandolos por lo mejor y á la prueba.

Por mas informes y á ver el espediente, plano, ocúrrase al señor escribano secretario D. Gregorio Carballo ó al escritorio del rematador calle de la Defensa 5.

NOTA—A la hora mencionada del remate el martillero esperará la concurrencia en la misma estacion y al efecto estará la bandera en la estacion. 513 o27 d3

Julian Martinez y Ca.

(ANTES MASSOT Y MARTINEZ)

MUEBLES!! MUEBLES!!

TODOS LOS JUÉVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, *la casa da un remate* de muebles, nuevos y usados, y artículos generales, al *mejor precio* y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar. 830 n17 perm.

F. Fernandez

JUDICIAL

EN EL BARADERO

¡Gran retasa!

Tasacion anterior... 180,000 $ m/c
Retasa actual....... 140,000 "
Base para la venta.. 93,334 "

De una hermosa y bien situada finca perteneciente al concurso de don Juan M. Martinez

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. don Lorenzo Saborido.

El Domingo 10 de Diciembre próximo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del departamento del Norte doctor don Lorenzo Saborido, la magnifica, bien situada y conocida finca perteneciente á don Juan M. Martinez ubicada en la plaza principal del pueblo del Baradero, calles de Santa Maria de Oro y Anchorena y edificada en 15 varas de frente á la plaza, por cuarenta y seis y tercia de fondo á la calle de Anchorena.

Esta magnifica finca, perfectamente edificada, toda de azotea y un cuerpo de altos se compone de 14 hermosas piezas y dos grandes sotanos y demas oficinas, del modo siguiente:

Una pieza esquina frente á la plaza, de 13 2/3 varas por 5 1/2 una id de 8 varas por cinco y cuarta, con piso de tabla, con sótano de iguales dimensiones un dormitorio de 5 por 5 y piso de tabla, un comedor de 5 por 5 1/2, otra pieza de 1 1/2 por 3 1/2, un corredor de 4 1/2 por 3 3/4, un zaguan de 6 1/6 por 1/2, un almacen dando frente á la calle Anchorena de 18 vara de largo por 5 1/6 de ancho, otro almacen de 8 varas por 5 1/6 con sótano de iguales dimensiones, 2 piezas mas de 5 por 5, 3 piezas de altos con balcones á la calle de Anchorena, siendo 2 de altos de 5 1/6 varas y otra de 7 varas, un zaguan y otra piecita mas al costado, ademas 2 letrinas, cocina, pozo de balde, corredores, árboles frutales como naranjos, higueras un parral, etc., etc.

Esta finca está edificada con solidez y exelentes materiales, que su mayor parte es recien construida, está toda revocada y blanqueada por dentro y fuera y los tirantes y alfajias y demas maderas empleadas en ellas son de primera calidad.

Su tasacion hoy es sumamente baja, fué tasada en el mes de Abril del presente año en la cantidad de 180,000 pesos m/c. y ha sido retasada ultimamente en 140,000 ps. m/c. Y la base para la venta es las dos terceras partes de su tasacion que son 93,334 pesos m/c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.

NOTA—Los titulos de propiedad son de primera clase para verlos y demas pormenores ocurrase á la secretaria del Juzgado de 1ra Instancia á cargo de don Pedro N. Pizarro ó al rematador calle Rivadavia 11.
623 n5 d10

Juan Arguelles (hijo)

EN DOLORES

De la magnifica propiedad perteneciente á Don Gregorio Basualdo.

El dia 2 de Diciembre venderé por órden del Sr. Juez de Paz de este partido Dr. D. Lorenzo B. Zuviria la magnifica finca situada en las calles Washington y Bolivar, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, compuesta de un almacen con trastienda de 21 varas, 2 piezas dormitorios, un cuarto para sirvientes, cocina de material, techos de azotea, pozo de balde y demas comodidades, cerco de pared. Tazada en 119821 pesos m/c. Base para la venta, las dos terceras partes. 949 n23 d2

POR EL MISMO

EN DOLORES

Judicial

El dia 5 de Diciembre venderé por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, la magnifica finca perteneciente á D. Juan Garat situada en la calle de Buenos Aires frente á la estacion, por ejecucion que le sigue D. Pedro San Juan, edificada en terreno de 21 metros 0 cents. por 43, 20 de fondo y compuesta de un gran almacen, tres piezas y cocina de material techo de fierro, tres piezas madera techo de teja francesa, galpon, corredores, pozo de balde y demas comodides, tasada en 116,[illegible] pesos m/c. Base para la venta las dos terceras partes. 941 n23 d5

POR EL MISMO

Judicial

EN JUAREZ

CUARTEL TERCERO.

DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE.

El 16 de Diciembre próximo, por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz procederé á vender al mejor postor y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de Nicolás Aredes, existentes en dichos partidos, consiste en lo siguiente.

497 animales vacunos.
206 idem vacunos.
1500 idem lanar.
10 caballos.
4 cajones para bebidas.
2 ranchos Leped.
Varios utiles de cocina.
A mas venderé el derecho de marcas.
942 n23 d16

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El Domingo 3 de Diciembre

A LAS CINCO DE LA TARDE

RETASA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa remataré el dia indicado un lindisimo terreno en Flores, perteneciente á la testamentaria de C. Ceferino Minory, formando esq. á la gran calle de Circunvalacion al Este y á la calle de Flores, mide 51 vs. á esta y 70 á la 1ra. recientemente retasada en 65,065, la cuarta parte de su valor la base para la venta 43,[illegible], está este terreno á una cuadra del camino ó calle que vá á Flores y rodeado de los mejores edificios que tiene este lindo pueblo, el frente del fondo es un poco mas angosto, los titulos son superiores, para verlos á estos y la tasacion á la escribania de Andrade 2º patio de los juzgados, á por otros datos al martillero Potosi 85 ó Victoria 686.

Nota—El comprador que no sea conocido del rematador dará en garantia el 10 por ciento al firmar el boleto.
563 o28 d3

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion.

Por la presente se hace saber á D. Gurmesindo Riobo, la resolucion recaida en la terceria deducida por don Emilio Moreno, en la ejecucion que sigue en representacion de don Marcelino Rodriguez, contra don Cipriano Muslera.—Noviembre 16 de 1876. No habiendo evacuado las partes el traslado pendiente, se dá por contestado en su rebeldía y autos.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1876.

Nicanor Tejerina.
33 n26 d1 Juez de Paz.

—

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Coret, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias, se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1876.
816 n16 d15 *Carballo.*

—

El señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Rodriguez de Buenhome, á fin de que dentro de treinta dias, comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les correrá el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1876.
802 n15 d14 *Ramon E. Wright.*

—

Juzgado de Paz de Ranchos.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza, á todos aquellos que se crean con derecho á los biena quedados por fallecimiento de D. José Francisco Cabanelas, bien sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos, Noviembre 3 de 1876.
753 n11 d7 *Pastor Villanueva.*

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Isabel Bárcena de Cepeda, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario. comparezcan á este Juzgado, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Octubre 21 de 1876:

Pedro N. Pizarro,
968 n24 d23 Secretario.

—

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Agustin Chavarria, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, se presenten por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 6 de 1876.

Severo F. Crespo,
897 n20 d19 Secretario.

—

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Sepulveda, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1876.
803 n15 d14 *Juan E. Coronado,*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Matiasa Sepulveda de Goñi, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les correrá el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1876.
675 n7 d6 *Ramon E. Wright.*

—

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores que se consideren con accion á los bienes dejados por el prófugo Don Tomás Pereda en la casa de negocio que tenia en este pueblo; para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, presenten sus créditos ante este Juzgado.—Lobos, Noviembre 21 de 1876.
77 n29 d13 *Eulojio del Mármol.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

Muebles nuevos y viejos se compran y se venden, calle Corrientes 461, tambien cambia y lustra toda clase de muebles.
76 n29 d28

Terrenos, terrenos Se venden en Pontevedra por 2000 pesos mjc. la manzana, en Ituzaingó al lado del Ferro-Carril de 200 hasta 350 la vara de frente. Por mas informes Tacuarí 30.
83 n29 d1

Estera de la India blanca y de color y baules de alcanfor, se han recibido en la merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 81 n29 d1

Se compran unas barandas para escritorio en la Imprenta *Ricadavia*, calle Potosi 99 y 101. 82 n29 d1

Clinica privada PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ESPECIALES—Calle Esmeralda 256—Dirigida por el Doctor S. de Susini, profesor libre para la Oftalmología y las enfermedades de los sentidos, médico inscrito en la Facultad de Medicina de Paris, Doctor en Medicina y Cirugia de las Facultades Italianas de Pisa y de Nápoles y Médico Oculista de la Córte vice-Real y de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos en el Cairo (Egipto) ex-Presidente de la Asociacion Universitaria Toscana.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS—Oftalmias, cataratas, manchas, nubes y debilidades de la vista.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DEL LARINGE—Pólipos, laringitis agudas y crónicas, estincion de la voz, etc.

ENFERMEDADES UTERINAS—Antíguas y nuevas, retroversiones, etc.

ENFERMEDADES VENÉREAS— Flujos, sifilis constitucionales, dermátosis, etc.

ENFERMEDADES DE LA NARIZ— Flujos, pólipos, mal olor.

CONSULTACIONES—Todos los dias desde las 10 hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4.

CONSULTACIONES GRATUITAS — Para los pobres: los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
63 n28 d27

Mariana Echeverria de FORGUES y hoy viuda de D. Francisco Laborde, señala el término de 30 dias á los deudos de las personas cuyos cadáveres han sido depositados en su bóveda del Cementerio del Norte, pasado dicho plazo, dispondrá su extraccion. Se avisa para que nadie alegue ignorancia. 72 n28 30

Ama superior Se ofrece para cuidar en casa ó fuera—puede ofrecer garantias de conducta y certificado médico de salud, Perú 262. 53 n28 d7

Federico Rodriguez Gaete

Sírvase Vd. pasar por el escritorio de Massot y Martinez, Bolivar 11, á efecto de arreglar una cuenta que tiene Vd. pendiente desde mucho tiempo atrás. 68 n28 30

Ratones Veneno para ratones, veneno para destruir hormigas. Botica alemana de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455, esquina Libertad 61 n28 30

Tos, catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho y pulmones, cura el jarabe de San Vicente, que está preparado puramente de vegetales. Botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. 65 n28 30

Se alquila una casa en la calle de Lorea 387, con seis piezas, algibe y dos patios grandes; al lado está la llave y para tratar, Esmeralda 438. 54 n28 30

Piezas para alquilar Las hay en la calle de la Piedad 106, algunas de ellas con balcones á la calle y lujosamente amuebladas.
55 n28 30

Cocinera Se necesita una en la calle de Moreno 763. Se preferirá española. n28 30

Hormiguero Se necesita una persona en paz para destruir uno. Calle Moreno 763. n28 30

Para los enfermos del estómago. El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion, (empacho), fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Reke, calle Corrientes 455 esquina á Libertad. 66 n28 30

Pieza amueblada Un caballero ingles necesita una que sea central ó con tran-via á la puerta, Dirijirse por una carta á N. O., en esta imprenta. 56 n28 30

Se alquila una ó dos piezas, con muebles y pension y sin ella; calle de Cerrito 180. 52 n28 30

Cocinera Se ofrece una para el campo y para una corta familia, tiene quien garanta su conducta. Ocurrir calle San Martin núm. 271, á toda hora. 57 n28 30

Casas por 1000 pesos moneda corriente, en lo mas central, frente á San Nicolás, se alquilan, calle de Artes 278. 62 n28 30.

Para el pelo «Eau de Capille». El «Eau de Capille» de Leiqz c, es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la República Argentina: botica alemana de Otto E. Reke, Corrientes 455, esquina Libertad. Por mayor, á 25 pesos, y por menor.
67 n28 30

Se precisa una señora, que sepa planchar, cortar y coser, con buenas recomendaciones de su conducta, Callao 174. 59 n28 30

Sifilis de cualquier clase, se curan, en la quinta del Dr. Poli, en Saavedra, á 30 pesos diarios. Tramway y ferro-carril á un paso. 724 n10 30

Novelas Se alquilan para leer. Suscricion mensual, 25 pesos, Bolivar 177.
27 n26 d25

Muchachos de poca salud, se curan en la quinta del Dr. Poli, en el alto Saavedra, á 20 pesos diarios.
721 n10 d1

Poesias de Gervasio Mendez

Se hallan en venta en las librerias de Casavalle, Perú y Potosí; y en la de Igon Hermanos, Bolivar 64. Precio del ejemplar: 25 $ m/c.
Todo el que las compre, hace una obra meritoria. n22 30

Bañaderas Gran surtido de muchas clases nuevas y dimensiones, á precios acomodados, hay en venta en la casa de Storni Hermanos y Compañia, Rivadavia 297. 963 n24 d9

Para la estacion Tinas para baños; de lata, zinc y fierro galvanizado, hechuras modernas, y á todos precios. Casa de Storni Hermanos y Compañia, Rivadavia 297. 964 n24 d9

Tos rebelde se cura perfectamente en los muchachos; á Saavedra (loma de White), en la quinta del Dr. Poli; 20 pesos diarios el todo. Allí darán razon.
722 n10 d1

Dinero Hay para colocar sobre hipoteca en el municipio, 50, 100 ó 150 mil pesos. San Martin 73. 48 n26 d5

Afinador de pianos, se afinan y se componen, pianos á precios módicos dirijirse en la merceria calle Suipacha 166.
825 n17 d17

Los enfermos no serán aceptados, en la quinta del Dr. Poli, en el alto Saavedra, sino cuando hay esperanzas fundadas de salvarlos; de lo contrario no se aceptan. La pension es muy módica: 20 $ los chicos, y 30 los grandes. Cura médica, gratis. para acreditar el establecimiento. Allí darán razon. Tramway y ferro-carril á un paso.
723 n10 d1

Nuevo mapa de la provincia de Buenos Aires, con division y limite de los 76 partidos. Impreso en tres colores, adornado con fotografia del pueblo. Frontera militar actual y en ejecucion, fortines, expediciones á los indios, puntos ocupados por las fuerzas militares, ferro carriles con estaciones, sondas del rio, faros, etc. Precio: 25 pesos. En venta en todas las librerias. Venta por mayor, *Rivadavia 115.* 565 o30 n30

Corses largos Surtido sin rival en casa de madame Laforgue, Cuyo 206. 17 n26 30

Se alquila Una hermosa sala empapelada con dos ventanas á la calle, en una casa de familia, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, en la calle de Ombú 141, entre Cuyo y Cangallo. n26 v30

La iglesia el "Alma y sus Capellanias ante el Derecho Civil." Por el Dr. D. José Francisco Lopez. Se vende en las principales Librerias. 5 n26 d5.

Atencion! El agente de los remedios del Profesor Walls, que antes vivia en la calle de Cuyo 106 se ha mudado á la de Parque 142. 896 n19 d3

Novedad! bañaderas de zinc y fierro especiales de mucha duracion. Casa de Storni Hermanos y Compañia 297.
965 n24 d9

Economia los baños de lluvia reemplazan á los mejores baños, con el infimo gasto de un balde de agua, verlos en casa de Storni H.os y C.a Rivadavia 297.
967 n24 d9

Baños de lluvia Los mas sólidos, se venden en la casa de Storni Hermanos y Compañia, Rivadavia 297.
966 n24 d8

Embarazadas Señoras que necesitan cuidados y mucha discrecion y sigilo, hallarán compartimentos separados para salir de cuidado. Asistencia esmerada con profesor y partera. En la quinta del Dr. Poli, en Saavedra. Allí dará razon.
725 n10 30

Carros atmosféricos se avisa al público que el escritorio de la Sociedad de Propietarios para la Higiene se ha trasladado á la calle de Reconquista núm. 73 en donde se atenderán con la puntualidad de costumbre todos los pedidos que hagan para agotar letrinas y sumideros.—Buenos Aires, Noviembre de 1876.—*El Gerente.*
833 n18 d3.

Profesora de piano, se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, en su casa calle Potosí 426 ó ádomicilio.
945 n24 d24

Sirvienta Se precisa una para todo el servicio de una familia. Inútil es presentarse sin buenas referencias. Calle Corrientes 75. 992 n25 30

Máquinas de coser Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito.
501 n27 d27

Bolsa de Comercio La Cámara de Comercio convoca á los señores sócios á una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el Miercoles 6 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, para ocuparse del proyecto de Reglamento confeccionado por la Comision nombrada para ese objeto en la asamblea general del 11 de Agosto del corriente año.
El proyecto impreso se entrega á los sócios en la Gerencia desde esta fecha, para que puedan estudiarlo detenidamente.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1876.
929 n23 d2 *El Secretario.*

PABLO GAIGNOUX
CIRUJANO DENTISTA
Calle de Rivadavia núm. 189. Primer piso.
80 n29 perm.

NO OLVIDARSE

1.000,000 sacos, sacos. Gran conveniencia. Gran venta: por solo 200 pesos se dá un saco hecho, de medida, **cruzado y largo**, como se usa hoy dia en Buenos Aires; se garante la clase fina y de gusto enteramente decente. Hay tambien un gran depósito de paños y casimires para trages de medida, se venden á precios tan baratos, que parece increible, de colores riquísimos; en la gran sastería Lorea frente á la plaza, calle Rivadavia 641.
81 n29 d1

SONAMBULA

Claro vidente Anita que vivia en la calle Cochabamba, se ha trasladado á la calle de Salta núm. 611. Sigue dando consultas de magnetismo todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde; precio de cada consulta 100 ps.
Calle Salta entre Cochabamba y San Juan.
452 o24 d11

PALACIO DE LA INDUSTRIA

164 Y 168 VICTORIA--PERÚ 52 Y 54

Sastreria y depósito de Ropa Hecha

Gran SURTIDO de ROPA HECHA — PARA HOMBRES y NIÑOS

GRAN SURTIDO de CASIMIRES — PARA ROPA DE MEDIDA

Esquina Victoria y Perú

ROPA HECHA PARA HOMBRES—Trajes completos, pantalones, chalecos, sacos, sobretodos, jaquet, levitas, levitones, última moda, á precios muy baratos.

ROPA HECHA PARA NIÑOS—Trajes completos para la edad de 3 hasta 9 años, de 9 hasta 12 y de 12 hasta 16 años.

ROPA DE MEDIDA—La casa tiene á disposicion de sus compradores, un surtido de lo mas rico, mas completo y mas variado de casimires franceses é ingleses y de paños de todas clases.

Calle Victoria 164 y 168 y Perú 52 y 54

BUENOS AIRES

608 n5 d1 (j. y p.)

CHE-RAABA CHE-RECA

Con privilegio del Gobierno. — Puro tabaco fuerte PARAGUAYO

¡CIGARRILLO ZAMBONINI!

NO MAS TABACO NEGRO

Este cigarrillo, por su fortaleza y duracion es el designado para uso de la campaña.
Dirijirse á los almacenes por mayor, ó á su depósito, Florida 255. 463 o25 d20

MAIPU 312

MAIPU 312

Aurelia Barrachi
PARTERA

Tiene el honor de participar á su estensa clientela, que siempre se encuentra á su disposicion y que ademas de ejercer fuera á su disposicion profesion de partera, tiene en la misma todas las comodidades posibles para prestar una asistencia esmerada á las personas que deseen honrarla; aplicando tambien sanguijuelas y ventosas en su casa, como á domicilio, y curando cualquier empacho de las criaturas.

Al mismo tiempo, previene que asi que se precise para algun pueblo de campo, está dispuesta y pronta á cualquier momento.
228 o12 d12

RODOLFO NEWBERY
CIRUJANO DENTISTA
NORTE-AMERICANO
125--FLORIDA--125

Esquina de Cangallo, sobre la tienda de P Búrgos. 797 n15 perm.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
DE COSER
PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
MAIPÚ 87, ANTES 59

En este establecimiento, se encuenta un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres etc, de los mejores fabricantes, garantidas y con enseñanza gratis. Las máquinas que ofrecemos al ilustrado público de esta capital y Provincia, son:

La verdadera Silenciosa, de Pollack, Schmidl y Compañia.
El sistema perfecionado Weeler y Wilson,
Idem idem idem Singer.
Idem idem idem Planel y Kaisel.
Y de otros fabricantes, así como un completo surtido de máquinas de coser á mano.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas y todas clase de útiles á precios muy reducidos.

Se hacen composturas en toda clase de máquinas de coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESORES DE CASTRO HERMANO
MAIPU 87, (ANTES 59)
246 o13 d14

LOS
SELLOS DE GOMA
de Stetson
SON LOS MEJORES QUE SE CONOCEN HOY PARA IMPRIMIR A MANO.

Siendo las letras hechas de Goma, dan una impresion mas limpia que qualquier otra clase de sello.

ESCRITORIO:-- 118 RECONQUISTA, PIEZA 34, (ALTOS.)

[illegible] o31 d16

Obras Espiritistas
DE
ALLAN KARDEK

Se hallan en venta en el almacen de Juan Grossi en Chivilcoy. 71 o1 perm

NUEVO Y GRAN SURTIDO
DE SOMBREROS
De todas clases, por mayor y menor

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y pueden vender mas que las demás sombrererias.
En adelante el nuevo surtido abrazará á todas las clases y serán al alcance de todos los bolsillos.
Cuyo esquina á Suipacha.
NOTA—Se dan letras sobre Paris, por cualquier cantidad y pagaderas en todos los pueblos de Europa.
Franqueo de cartas para todos los paises.
La casa está tambien abierta los dias de fiesta. 32 j9 perm.

AVISO OFICIAL

DIRECCION G. DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas en virtud de la autorizacion conferida con fecha 14 del presente, saca á licitacion el cobro del peage de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente núm. 115—La Postrera, situado en el Salado. 1ª clase.
Puente núm. 117—Paso del Venado, situado en el Salado. 1ª clase.
Puente núm. 97—Chico, situado en Barracas al Sud. 2ª clase.
Puente núm. 50—Arroyo Chico, situado en el Tuyú. 3ª clase.
Puente núm. 45—Arroyo Grande, situado en Mar Chiquita. 3ª clase.
Puente núm. 10—Arroyo Giles, situado en Giles. 2ª clase.
Puente núm. 47—Arroyo Giles, situado en Giles. 3ª clase.
Puente núm. 16—Cortito, situado en el Pilar. 3ª clase.
Puente núm. 58—Cacique, situado en Pila 3ª clase.

La licitacion del peage de los puentes arriba enumerados se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1ª El peage de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa.

TARIFA DEL PEAGE:

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Carros, carretas y carruajes........	$10	$5	$2
Ginetes...............	1	1	[illegible]
Ganado mayor.....	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ganado menor por 100 animales......	$25	$20	$10

2ª Las propuestas para el remate del peage de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 15 de Diciembre de 1876.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

4ª El remate del peage de los puentes durará por todo el año de 1877.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparticiones necesarias en los mismos puentes durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente, que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 15 de Diciembre á las 2 de la tarde en la Oficina de la Direccion de Rentas, ante los interesados presentes y con la asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los Partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 15 de Diciembre próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1876.

N. Dibur.
23 n26 d15 Sub-Director.

LECCIONES

De francés, inglés y español. Un profesor formal, casado; se ofrece á las familias, para dar lecciones particulares á domicilio ó en su casa. Tiene buenas recomendaciones. Vive, calle Piedad 313, piso primero. n26 perm.

COMIDA PARTICULAR

Almuerzo y comida. Tambien se lleva á domicilio. Precios moderados, calle Maipú 150, altos. 61 n28 d12

FOTOGRAFÍAS
PERMANENTES-INALTERABLES
SISTEMA MONZON
224--ARTES--224

El fotógrafo Monzon, participa á su numerosa clientela, y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografía, en lo sucesivo, no sufrirán jamás la menor alteracion conservando siempre su primitivo color y belleza.

Por este nuevo sistema, todas las fotografias que se hagan en este establecimiento, serán ABRILLANTADAS IMITACION Á PORCELANA: y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que antes cobraba en la forma siguiente:

Retratos en tarjetas, abrillantadas, imitacion porcelana......	100 ps.	doc.
Media docena....................	75	« «
Idem album....................	200	« «
Idem med a docena..........	140	« «
Retratos busto tamaño natural con su cuadro negro.......	400	« «
Idem con cuadro dorado......	800	« «
Fotografias pintadas al óleo, tamaño natural................	2000	« «

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á una con arreglo al traje que vistan. 991 n25 d27

NO MAS IMPRENTAS

Imprimir por si mismo.
Imprimir en su casa.
Imprimir solo.
Imprimir sin estudio
Imprimir sin máquina.
Imprimir sin gastos.
Imprimir en el acto.
Imprimir á 10,000 ejemplares.
Imprimir escritura.
Imprimir planos.
Imprimir dibujos.
Imprimir música.
Imprimir gastando el papel no mas.

CON LA PRENSA ARGENTINA

Dirijir los pedidos al depósito único en la República.

115—RIVADAVIA—115
564 o31 d16

AL PUBLICO

Aviso al comercio y á mis amigos en particular que habiendo formado sociedad con D. Luis Rossi, en el ramo de mi antigua profesion de rematador, ésta girará en esta plaza bajo el nombre de Eduardo Garcia y Ca. Nuestra casa, Bolivar 148.—Noviembre de 1876.

Eduardo Garcia.

OTRO

Las personas que gusten ocuparnos, serán servidas con la honradez que nos caracteriza; toda cuenta se pagará sin sufrir demora, al vendedor, y la casa adelanta dinero sobre mercancias, sin cobrar interés, en nuestra casa, Bolivar 148.

OTRO

Nos encargamos de venta de campos, frutos del país, hacienda vacuna, ó lanar, fincas en venta particular, como igualmente toda clase de asuntos judiciales, civil ó comercial; tramitacion de cobros ante los gobiernos Nacional y Provincial, con garantía, contando para su efectos con buenos letrados, todos los trabajos cobraremos precios módicos.
715 n10 d18 *Eduardo Garcia-Luis Rossi*